

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRICION  
En Madrid por la mañana ó por la noche  
1'50 PESETA AL MES.  
En Provincias, 6 pesetas trimestre.  
Estranjero y ultramar, 12 pts. trimestre.

PRECIO DE ANUNCIOS.  
En todas las ediciones y en el «1881»  
UNA PESETA LINEA.  
Se reciben exclusivamente en esta ad-  
ministracion y en las oficinas de la SOCIEDAD  
GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXII, NÚM. 8683

MADRID VIERNES 30 DE DICIEMBRE DE 1881

OFICINAS: MAYOR 120

## FLOR Y NATA DE MADRID

REGALOS PARA AÑO NUEVO.  
RAMILLETES Guirache.—TARTAS con  
dulces.—TARTAS con nata.—BANDEJAS  
con dulces.  
Cajas de lujo.—Vinos y licores.  
Piñas de América.—Pasta y Jalea de  
Guayaba.  
CARRETAS, 33, Y PLAZA DE CELENOQUE, 1.

## UN NUEVO CURSO

de lectura y conversacion en fran-  
cés abrirá Mr. Gaytté, el día 1.º—  
C.º de San Gerónimo, 10, 2.º

## CHOCOLATE DEPURATIVO

de todos ferrosos.  
Medicamento recomendado por varios  
facultativos contra las enfermedades se-  
cretas.  
LABORATORIO DE CALDERON  
CARRETAS, 14

## CONTRA LA TOS

los resacaos y todas las inflamaciones  
de los órganos respiratorios tomad el  
CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO  
LABORATORIO DE CALDERON  
CARRETAS, 14.—MADRID.  
Por mayor: Alcaraz y Garcia.

## DISPENSARIO MÉDICO

DE FIGUEROA.  
Especialista en la curacion de las afecciones de la garganta  
y del pecho.—Tratamiento en especial de las afecciones  
de la laringe.—Granja, 19, bajos.  
Los doctores gratis á los pobres.

## EDICION DE LA TARDE

DE AYER 29 DE DICIEMBRE

Desde 1.º de enero próximo percibirán los asilos benéficos que se sostienen con rifas, las siguientes subvenciones del Estado:

Hospitales de niños, 60000 pesetas;	
Asilo del Pardo, 122810; Beneficencia	
domiciliaria, 71900; La Caridad, 2428;	
Huérfanos de Chamberí, 30150; Escue-	
las Católicas, 10000; Asilo de Aranjuez,	
12000; Hospital de Santa Cruz de Bar-	
celona, 30420; Casa de Caridad de id.,	
34230; Salas de asilo de id., 29710;	
Amigos de los pobres de id., 98500; Ca-	
sa de misericordia de Valencia, 8560;	
Casa de beneficencia de id., 121000; Ca-	
sa de id. de Valls, 2810; Casa de id. de	
Reus, 25610; Amigos de los pobres de	
Sevilla, 19440; Asilo galitano, 8410;	
Casa de beneficencia de Palma, 8370;	
Beneficencia de Mahon, 32740, ó sea un	
total de 1.333.000 pesetas.	
Los establecimientos de Asilo de pobres	
de Nuestra Señora del Consuelo de	
Ciempozuelos, Asilo de sirvientes de	
Madrid y Asilo de Nuestra Señora de	
la Asuncion de Madrid, tendrán opcion	
a percibir una cantidad anual que el	
ministerio de Hacienda señalará entre	
el maximum y el minimum de las rifas	
similares.	

Ha llegado á Paris el Sr. Prieto y  
Cauls, que, con los Sres. Albaeete y  
Romea, constituyen la comision para  
negociar el tratado de comercio. A sus  
órdenes y como oficiales de aduanas, se  
hallan los Sres. D. Alfonso de la Torre  
y D. Juan Sitges.

La asociacion de peritos agricolas ha  
denunciado al ministro de Fomento  
varios abusos graves cometidos en un  
centro de enseñanza. A consecuencia de  
la solicitud presentada, el ministro del  
ramo ha mandado formar expediente  
sobre los hechos denunciados, y despues  
de depurados, ha decretado la separa-

cion de un funcionario que, segun el  
Liberal, aparece complicado en ellos.

Un periódico liberal-conservador es-  
pera pronto la liquidacion del partido  
fusionista.  
Espera en balde.

La Iberia defiende al Sr. Sagasta de  
los ataques del Liberal, que le presenta  
como hombre politico sin entusiasmo y  
sin iniciativa. La Iberia dice que el se-  
ñor Sagasta dirige la alta politica, sin  
mezclarse en todos los asuntos de los  
otros ministerios, y censura de paso  
fuertemente el periódico constitucional  
al Sr. Cánovas del Castillo.

Los conservadores decian esta tarde  
que es práctica fusionista que contesten  
los periódicos ministeriales á los at-  
ques de los republicanos con otros at-  
ques á los conservadores.  
No está fundada la suspicacion de los  
conservadores-liberales.

Relacion tercera de las cantidades  
que han ingresado en poder de la junta  
creada para la edificacion del templo  
parroquial de Santa Maria de la Almue-  
dena:

	Pts.	Cents.
Suma de la relacion segun-	243414	50
Entregado por una feligresa	23	
Idem por una persona pia-	5	
dosa.		
Idem por D.ª Josefa Equi-	2	
mencia.		
Idem por D.ª Encarnacion	5	
Lamas.		
Limosnas depositadas en el	16	
cepillo de Santa Maria.		
Idem id. en los cepillos de		
las iglesias de Nuestra Se- ñora de la Buena-Dicha, San Plácido, San Pedro, San Nicolás, Nuestra Se- ñora de Gracia, la Pala- ma, Chamberí, Recoigidas, San Anton, Góngora, San Luis, San Isidro, San Jus- to, la Latina, Calatravas, San Antonio del Prado, Jesus Nazareno, Trinita- rias, Monserrat, San Pedro de los Naturales, San Lo- renzo, y San Millan.	163	25
Un hijo de Madrid.	125	
Recogido del cepillo de las	1	
Salasas Nuevas.		
Entregado por una devota.	40	
D.ª Agustina Garcia.	1	
Sra. D.ª Rosa Aristegui, vi- uda de Gordon.	30	
La real archicofradia del		
Santisimo Corpus Cristi por su suscripcion corres- pondiente á los meses de octubre y noviembre de 1881.	50	
S. A. R. el señor conde de		
Paris.	10000	
D. Santiago Alvarez por el producto liquido de los in- tereses ó cupones de los ti- tulos de la deuda del Es- tado, y de la negociacion de un titulo de 1000 rs. no- minales al tipo de 36 por 100, por no haberse podido cangear.	8152	
Suma.	257028	25

Nos pregunta el *Manifesto* por que  
no damos cuenta de la esposicion el-  
evada al señor ministro de Hacienda  
por los abonados al teatro Real. Muy  
sencillo, porque en breve se discutirá  
en el Congreso la interpelacion del se-  
ñor Aguilera respecto á la empresa del  
région colisen y al cumplimiento de las  
condiciones del contrato, celebrado en-  
tre el Estado y un particular previo  
público concurso.

El nuevo impuesto en equivalencia  
del que existe sobre la sal será exigido  
desde 1.º de enero próximo por tres mes-

tres como la contribucion territorial, y  
obliga á los contribuyentes por inmue-  
bles, cultivo y ganaderia, por subsidio  
y comercio y á los inquilinos, pero se  
exceptúan del pago del impuesto: 1.º los  
contribuyentes cuyas cuotas no lleguen  
á cinco pesetas; 2.º los que paguen por  
las fincas en que habiten un alquiler  
inferior á 250 pesetas en poblaciones  
hasta 20000 habitantes, de 375 en las de  
50.01 á 40000, de 500 en las de 40001  
á 100000 y de 750 en las mayores de  
100000.

El tipo de exaccion para los contri-  
buyentes por territorial y subsidio es  
de 1'80 por 100 y en los alquileres la  
cuota anual será de 15 á 250 pesetas.

Hoy ha sancionado S. M., y mañana  
promulgará, la ley reformando el im-  
puesto de derechos reales. Como intere-  
sa á muchas familias conocer los tipos  
de exaccion, que se satisfarán desde 1.º  
de enero, por herencias, donaciones,  
contratos, permutas y demas actos de  
la vida civil, procuraremos dar un  
breve extracto de las disposiciones legisla-  
tivas.

Las adjudicaciones en pago, compra-  
ventas y cesiones á titulo oneroso, satis-  
faran el 3 por 100. En las permutas pa-  
gará cada permutante el 1'50 por 100  
del valor de los bienes. Y las sucesiones  
de todas clases, ya se verifiquen á ti-  
tulo de herencia, de legado ó de donacion  
*mortis causa*, estarán sujetas á los si-  
guientes tipos:

Entre ascendientes y descendientes le-  
gítimos, el 1 por 100; ascendientes y  
descendientes naturales, el 2; cónyuges,  
el 3; colaterales de segundo grado, el 4;  
de tercero, el 5; de cuarto, el 6; de quin-  
to, el 7; del sexto al décimo inclusive, el  
8; de grados más distantes del décimo  
y los estranos el 10, y en favor del alma  
el 12.

Las donaciones *inter vivos* pagarán  
los mismos tipos que las sucesiones, se-  
gun el grado de parentesco entre el do-  
nante y el donatario. En los fideicomis-  
os se pagará desde luego el 2 por 100;  
si no se publicase en el término de un  
año la voluntad del testador, se completa-  
rá hasta el 12 por 100. Los bienes y  
derechos reales aportados á toda clase  
de sociedades pagará el medio por 100.  
La constitucion, reconocimiento, modi-  
ficacion ó estincion de los derechos  
reales impuestos sobre bienes inmue-  
bles, satisfarán, por regla general, el 3  
por 100.

Si las leyes concediesen á uno de los  
cónyuges parte legítima en la herencia  
del otro, lo que se herede por tal con-  
cepto solo devengará lo señalado á las  
sucesiones entre ascendientes y descen-  
dientes legítimos.

El ministro de Hacienda organizará  
en breve las oficinas de liquidacion del  
impuesto de derechos reales y transmi-  
sion de bienes, estableciéndolas en los  
puntos donde existen registros de la  
propiedad.  
Los liquidadores se dividirán en cua-  
tro categorías, como los registradores  
de la propiedad. Percibirán esos nuevos  
funcionarios: primero, la tercera parte  
de las multas impuestas; segundo, los  
honorarios que consigna la ley; y tercer-  
o, la retribucion que fije el gobierno,  
pero que no ha de exceder de 1500 pesetas  
anuales, los liquidadores.

No podrán ser separados sino por  
causa legalmente justificada.  
El ingreso en dicho cuerpo pericial  
será por concurso, previa la justificacion  
de ser abogado, y en caso de no  
haber ningun letrado que lo solicite,  
habrá de nombrarse á un aspirante que  
tenga el titulo de notario.

El concurso se publicará en breve en  
la *Gaceta*.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta  
tarde los siguientes DESPACHOS TELE-  
GRAFICOS:

Roma, 29.  
La prensa oficiosa desmiente el ru-  
mor de que el ministro de Negocios es-

trajeros de Italia haya dirigido una  
nota á las potencias sobre el último dis-  
curso pronunciado por el Papa.

Viena, 29.  
Han quedado restablecidas las rela-  
ciones oficiales entre los gobiernos de  
Austria y Rumania.

Roma, 29.  
Se atribuye mucha importancia á una  
carta dirigida por el Papa al episcopa-  
do italiano que debe publicarse en  
breve.

Se asegura que en ella Su Santidad  
expone la situacion actual de la Santa  
Sede en Roma que considera incompati-  
ble con su dignidad.

El periódico liberal el *Diritto* publi-  
ca hoy un nuevo artículo sobre la cues-  
tion pontificia.

Declara que Italia no puede aceptar  
ni siquiera la discusion sobre el poder  
temporal del Papa.

Lo que desea es provocar una discus-  
ion sobre la responsabilidad del Sumo  
Pontifice. Importa mucho que este deje  
de confundir la politica con la reli-  
gion.

Este artículo ha producido grande in-  
dignacion en los círculos católicos.

El *Manifesto* pone hoy el *visto bueno*  
á las noticias de LA CORRESPONDENCIA  
DE ESPAÑA sobre el movimiento demo-  
crático-progresista de provincias.

El *Globo* y otros periódicos benévolo-  
s para con la politica del gabinete fusio-  
nista combaten energicamente el pro-  
yecto sobre empréstitos municipales.

A juzgar por los pedidos de reintegro  
hechos hoy en el Banco de España, di-  
reccion de la Deuda y caja de Depósi-  
tos, bien puede asegurarse que la in-  
mensa mayoría de los tenedores de las  
deudas llamadas á la conversion o por  
el canje de los valores en el nuevo  
papel de 4 por 100.

Se ha concedido autorizacion para  
publicar el periódico satírico-político  
*Hipoletto*, que verá la luz seis veces  
al mes, á contar desde 1.º de enero próxi-  
mo. A juzgar por el prospecto, muy  
bien escrito, literariamente considera-  
do, del nuevo periódico es tradicionalista  
intrínseco ó antimetístico, como  
diría el *Siglo Futuro*.

Hemos tenido el gusto de ver el *Al-*  
*manaque como perfumeado* con que la  
acreditada perfumaria Inglesa, Carrera  
de San Jerónimo, número 3, obsequia á  
su numerosa clientela.

Nuestro corresponsal en Paris nos en-  
via la siguiente carta:

«Paris, 25.  
Mientras que Paris se entrega á las  
locuras del *Reveillon* y esta multitud  
soberana rebosa en los anchos boulevares  
invadiendo todos los sitios en que se  
come ó se bebe desde el café inglés,  
suntuoso por lo caro, hasta la modesta  
taberna ó el inhumado *Assom moir*, per-  
mitame Vd. que yo comience la serie  
de cartas artísticas, científicas ó biblio-  
gráficas que Vd. tiene la bondad de en-  
cargarme para su periódico, y que yo  
procure escribir lo mejor que sepa y  
pueda, tan seguro de ser leído por la  
empresa que acometo como convenido de  
que el gran nombre de un gran periódico  
y la indudable benevolencia de sus  
lectores han de servirme de poderoso  
auxilio.

Antes de ocuparme de los teatros, á  
que hoy principalmente quiero destinar  
mi carta he de escribir cuatro palabras  
acerca de la impresion estraña que en  
mi ha producido la fiesta de anoche, y  
al decir impresion digo mal, porque no  
es una sino muchas y muy variadas las  
que hieren la imaginacion de cuantos  
hayan cruzado de once á dos los anchos  
boulevares que desde la plaza de la  
Magdalena á la de la Bastilla se estien-  
den.

Una noche cuya templada tempera-

tura ha parecido aquí excepcional por  
más de que un andaluz hubiera creído  
que era una noche de Siberia; un cielo  
limpio y sonriente en el cual las es-  
trellas hacian guiños maliciosos como  
si estuvieran de buen humor ante la  
alegría de este pueblo inmenso y co-  
deándose, atropellándose, pero pidién-  
dose cortésmente perdón, sin perjuicio  
de volver á atropellarse en seguida es-  
ta inmensa y regocijada multitud pa-  
risien, que pasea rutinariamente por  
delante de unas barracas inferiores á  
las de nuestra feria y surtidas de todo  
género de antigüallas ó de frivolidades  
que nadie miraría en otra época cual-  
quiera, pero que Paris, el pueblo más  
*espiritual* de la tierra, segun los parisie-  
ses, visita hoy imitando en esto á  
esos ingleses *touristas* que cuando van  
á una poblacion solo levantan los ojos  
en el sitio en que la guia que debajo  
del brazo llevan les indica que deben  
levantarlos.

A eso de media noche los boulevares  
van quedando abandonados, y unos en-  
tran en los restaurantes y cafés, por las  
ventanas de cuyos gabinetes particula-  
res salen torrentes de luz y gritos que  
el amor naturalista ó el vino inspiran,  
mientras que otros muchos, muchisí-  
mos concurren á la misa del gallo y la  
cena con devocion y recogimiento ta-  
les, que quien esa presencia no puede  
explicarse como un gobierno delegado  
de la voluntad nacional (como este se  
crea) persigue tan encarnizadamente  
el catolicismo en un país donde hay  
tanto y tan ferviente católico.

Luego á las dos de la noche todo ca-  
lla, porque Paris no es transeúnero, ni  
al retirarse los padres á sus casas en-  
cuentran junto á la estufa ó á la chime-  
nea los zapatos de sus hijos, que allí  
los dejan seguros de que á la mañana  
siguiente algo habrá puesto en ellos el  
niño Jesus (le petit Noel, como aquí  
dicen). Mas de un escorpión republicano  
de esos que dicen: «Yo, gracias á Dios, soy  
ateo...» conozo yo que esta noche se  
habrá hecho cómplice de la piadosa y  
paternal supercheria dejando un juguete  
ó un paquete de bombones junto al  
zapato de su hijo.

Hasta hace dos años los pobres niños  
del hospicio de Paris ponian tambien  
su calzado alrededor de las estufas de  
los inmensos salones que les albergan,  
y hasta hace dos años el ayunta-  
miento cuidaba de regalar algo en esa  
forma á cada uno de esos niños que por  
no ser hijos de nadie debían serlo de  
todo el mundo. Hoy las cosas han variado  
y se ha suprimido esa costumbre, do-  
blemente piadosa porque los Marat del  
presente no quieren que sus pupilos  
crean en Dios, infame crueldad la de  
hacer ateo á quien no tiene padre ni  
madre y privado del sentimiento religioso  
no hallará en su alma calor alguno!

Dejémoslos de estas tristes cosas,  
abandonemos el *reveillon* y vamos al  
teatro.

Bien quisiera yo llevar á él á todos  
los lectores de LA CORRESPONDENCIA,  
pero ya que esto es materialmente im-  
posible, tratemos de realizarlo con la  
imaginacion.

Como siempre, aquí, por este tiempo  
el género que domina son los grandes  
estatuos en que el decorado y el  
vestuario oscurecen y casi aniquilan al  
libro y las revistas más ó menos chis-  
tas y picantes.

*La biche au bois* y *Las mil y una*  
*noches* pertenecen á la primera serie de  
las obras á que antes aludo.

Es la primera una antigua, antiquí-  
sima comedia de magia reverdecida  
para estas Pascuas y montada con gran  
lujo y con detalles como el de que me-  
diada doceas de leones vivos y de veras  
se pasen por la escena en aparente es-  
tado de libertad, y en la segunda, que  
no es sino un arreglo para el teatro de  
los célebres cuentos de Galland, *repre-*  
*sentan* tambien papeles importantes  
como elefantes y perros de veras y unos  
tigres bastante bien falsificados. En su  
mas, luz, talco y zoología á todo pasto;

pero yo debo confesar que en punto á  
*nada en scene* y aparte de los bichos,  
nada he visto que supere como especta-  
culo á algunos de los bailes ó á alguna  
de las zarzuelas puestas en esa por los  
Sres. Rivas y Arderius. No es esto decir  
que lo que aquí se ve sea inferior á  
aquello, sino asegurar que aquello no  
vale lo mismo, porque ante esas cosas  
son todo lo más que en el asunto se  
puede hacer.

Una mujer, una actriz, la Sra. Cla-  
guier, ha escrito la letra y la música de  
una casi ópera que, titulada *Sais*, y can-  
tada admirablemente por Caponi ha ob-  
tenido no ha muchos dias un éxito asom-  
broso. Se trata de un cuarto ó traductor  
egipcio, y como la autora vive en Egipto  
con su esposo, que allí ocupa una po-  
sicion elevada, la obra está impregna-  
da de un perfume de orientalismo en  
este mundo nuevo para estos países de occi-  
dente.

Nadie discute la originalidad ni el  
mérito de la música, que no parece sino  
que retrata las abrasadoras pasiones del  
desierto ó que copia el ruido que en las  
fronteras margenes del Nilo produce  
la perfumada brisa de la noche. Critican  
algunos los versos de la obra como  
poco eufónicos; yo no puedo juzgar  
el fundamento de esas críticas, porque  
todavía, lo confieso, no percibo la eu-  
fonía de los versos franceses, que me  
parecen un insuperable martilleo, y  
nada más; pero digan lo que digan, *Sais*  
de Sra. Claguier, es una obra de ver-  
dadero mérito y de grandes alicentos,  
tan grandes, que yo, que creo que las  
mujeres pueden, pero no deben, escri-  
bir, se pena de perder la condicion de  
debilidad que las hace tan selectoras:  
desde que he visto *Sais*, cuando veo á  
la autora, á pesar de su hermosura, me  
parece un hombre débil y frizado.

Si guen en Vaudeville las representa-  
ciones de *Odette* de Sardou, y sigue en-  
tre éste y Mario Huchard, autor de  
*Fiamma*, la donosa polémica hace tie-  
mpo entablada acerca de si *Odette* y  
*Fiamma* se parecen ó no. En honor de la  
verdad, se parecen mucho; pero se dife-  
rencian en una cosa esencial: la prime-  
ra ha sido aplaudida, la segunda no  
lo fué, y por eso en vez de las muchas  
cosas desgraciadas que con la mayor  
cortesía se han dicho estos señores, de-  
bia Sardou, segun yo creo, haberle di-  
cho á Huchard aquello que entre aso-  
tosos dijo en caso análogo no se quie-  
ra: «El libro en literatura es *Meito* y *Ja-*  
*pan* que voy acompañada del *asesino*, lo  
deber, siempre que el lector mejore lo  
recido, hasta el punto de hacer olvidar  
á su autor primitivo. *Vi* *Mod* tan do-  
lorosa como justa, á mi modo de ver  
lo fué, y por eso en vez de las muchas  
cosas desgraciadas que con la mayor  
cortesía se han dicho estos señores, de-  
bia Sardou, segun yo creo, haberle di-  
cho á Huchard aquello que entre aso-  
tosos dijo en caso análogo no se quie-  
ra: «El libro en literatura es *Meito* y *Ja-*  
*pan* que voy acompañada del *asesino*, lo  
deber, siempre que el lector mejore lo  
recido, hasta el punto de hacer olvidar  
á su autor primitivo. *Vi* *Mod* tan do-  
lorosa como justa, á mi modo de ver  
lo fué, y por eso en vez de las muchas  
cosas desgraciadas que con la mayor  
cortesía se han dicho estos señores, de-  
bia Sardou, segun yo creo, haberle di-  
cho á Huchard aquello que entre aso-  
tosos dijo en caso análogo no se quie-  
ra: «El libro en literatura es *Meito* y *Ja-*  
*pan* que voy acompañada del *asesino*, lo  
deber, siempre que el lector mejore lo  
recido, hasta el punto de hacer olvidar  
á su autor primitivo. *Vi* *Mod* tan do-  
lorosa como justa, á mi modo de ver  
lo fué, y por eso en vez de las muchas  
cosas desgraciadas que con la mayor  
cortesía se han dicho estos señores, de-  
bia Sardou, segun yo creo, haberle di-  
cho á Huchard aquello que entre aso-  
tosos dijo en caso análogo no se quie-  
ra: «El libro en literatura es *Meito* y *Ja-*  
*pan* que voy acompañada del *asesino*, lo  
deber, siempre que el lector mejore lo  
recido, hasta el punto de hacer olvidar  
á su autor primitivo. *Vi* *Mod* tan do-  
lorosa como justa, á mi modo de ver  
lo fué, y por eso en vez de las muchas  
cosas desgraciadas que con la mayor  
cortesía se han dicho estos señores, de-  
bia Sardou, segun yo creo, haberle di-  
cho á Huchard aquello que entre aso-  
tosos dijo en caso análogo no se quie-  
ra: «El libro en literatura es *Meito* y *Ja-*  
*pan* que voy acompañada del *asesino*, lo  
deber, siempre que el lector mejore lo  
recido, hasta el punto de hacer olvidar  
á su autor primitivo. *Vi* *Mod* tan do-  
lorosa como justa, á mi modo de ver  
lo fué, y por eso en vez de las muchas  
cosas desgraciadas que con la mayor  
cortesía se han dicho estos señores, de-  
bia Sardou, segun yo creo, haberle di-  
cho á Huchard aquello que entre aso-  
tosos dijo en caso análogo no se quie-  
ra: «El libro en literatura es *Meito* y *Ja-*  
*pan* que voy acompañada del *asesino*, lo  
deber, siempre que el lector mejore lo  
recido, hasta el punto de hacer olvidar  
á su autor primitivo. *Vi* *Mod* tan do-  
lorosa como justa, á mi modo de ver  
lo fué, y por eso en vez de las muchas  
cosas desgraciadas que con la mayor  
cortesía se han dicho estos señores, de-  
bia Sardou, segun yo creo, haberle di-  
cho á Huchard aquello que entre aso-  
tosos dijo en caso análogo no se quie-  
ra: «El libro en literatura es *Meito* y *Ja-*  
*pan* que voy acompañada del *asesino*, lo  
deber, siempre que el lector mejore lo  
recido, hasta el punto de hacer olvidar  
á su autor primitivo. *Vi* *Mod* tan do-  
lorosa como justa, á mi modo de ver  
lo fué, y por eso en vez de las muchas  
cosas desgraciadas que con la mayor  
cortesía se han dicho estos señores, de-  
bia Sardou, segun yo creo, haberle di-  
cho á Huchard aquello que entre aso-  
tosos dijo en caso análogo no se quie-  
ra: «El libro en literatura es *Meito* y *Ja-*  
*pan* que voy acompañada del *asesino*, lo  
deber, siempre que el lector mejore lo  
recido, hasta el punto de hacer olvidar  
á su autor primitivo. *Vi* *Mod* tan do-  
lorosa como justa, á mi modo de ver  
lo fué, y por eso en vez de las muchas  
cosas desgraciadas que con la mayor  
cortesía se han dicho estos señores, de-  
bia Sardou, segun yo creo, haberle di-  
cho á Huchard aquello que entre aso-  
tosos dijo en caso análogo no se quie-  
ra: «El libro en literatura es *Meito* y *Ja-*  
*pan* que voy acompañada del *asesino*, lo  
deber, siempre que el lector mejore lo  
recido, hasta el punto de hacer olvidar  
á su autor primitivo. *Vi* *Mod* tan do-  
lorosa como justa, á mi modo de ver  
lo fué, y por eso en vez de las muchas  
cosas desgraciadas que con la mayor  
cortesía se han dicho estos señores, de-  
bia Sardou, segun yo creo, haberle di-  
cho á Huchard aquello que entre aso-  
tosos dijo en caso análogo no se quie-  
ra: «El libro en literatura es *Meito* y *Ja-*  
*pan* que voy acompañada del *asesino*, lo  
deber, siempre que el lector mejore lo  
recido, hasta el punto de hacer olvidar  
á su autor primitivo. *Vi* *Mod* tan do-  
lorosa como justa, á mi modo de ver  
lo fué, y por eso en vez de las muchas  
cosas desgraciadas que con la mayor  
cortesía se han dicho estos señores, de-  
bia Sardou, segun yo creo, haberle di-  
cho á Huchard aquello que entre aso-  
tosos dijo en caso análogo no se quie-  
ra: «El libro en literatura es *Meito* y *Ja-*  
*pan* que voy acompañada del *asesino*, lo  
deber, siempre que el lector mejore lo  
recido, hasta el punto de hacer olvidar  
á su autor primitivo. *Vi* *Mod* tan do-  
lorosa como justa, á mi modo de ver  
lo fué, y por eso en vez de las muchas  
cosas desgraciadas que con la mayor  
cortesía se han dicho estos señores, de-  
bia Sardou, segun yo creo, haberle di-  
cho á Huchard aquello que entre aso-  
tosos dijo en caso análogo no se quie-  
ra: «El libro en literatura es *Meito* y *Ja-*  
*pan* que voy acompañada del *asesino*, lo  
deber, siempre que el lector mejore lo  
recido, hasta el punto de hacer olvidar  
á su autor primitivo. *Vi* *Mod* tan do-  
lorosa como justa, á mi modo de ver  
lo fué, y por eso en vez de las muchas  
cosas desgraciadas que con la mayor  
cortesía se han dicho estos señores, de-  
bia Sardou, segun yo creo, haberle di-  
cho á Huchard aquello que entre aso-  
tosos dijo en caso análogo no se quie-  
ra: «El libro en literatura es *Meito* y *Ja-*  
*pan* que voy acompañada del *asesino*, lo  
deber, siempre que el lector mejore lo  
recido, hasta el punto de hacer olvidar  
á su autor primitivo. *Vi* *Mod* tan do-  
lorosa como justa, á mi modo de ver  
lo fué, y por eso en vez de las muchas  
cosas desgraciadas que con la mayor  
cortesía se han dicho estos señores, de-  
bia Sardou, segun yo creo, haberle di-  
cho á Huchard aquello que entre aso-  
tosos dijo en caso análogo no se quie-  
ra: «El libro en literatura es *Meito* y *Ja-*  
*pan* que voy acompañada del *asesino*, lo  
deber, siempre que el lector mejore lo  
recido, hasta el punto de hacer olvidar  
á su autor primitivo. *Vi* *Mod* tan do-  
lorosa como justa, á mi modo de ver  
lo fué, y por eso en vez de las muchas  
cosas desgraciadas que con la mayor  
cortesía se han dicho estos señores, de-  
bia Sardou, segun yo creo, haberle di-  
cho á Huchard aquello que entre aso-  
tosos dijo en caso análogo no se quie-  
ra: «El libro en literatura es *Meito* y *Ja-*  
*pan* que voy acompañada del *asesino*, lo  
deber, siempre que el lector mejore lo  
recido, hasta el punto de hacer olvidar  
á su autor primitivo. *Vi* *Mod* tan do-  
lorosa como justa, á mi modo de ver  
lo fué, y por eso en vez de las muchas  
cosas desgraciadas que con la mayor  
cortesía se han dicho estos señores, de-  
bia Sardou, segun yo creo, haberle di-  
cho á Huchard aquello que entre aso-  
tosos dijo en caso análogo no se quie-  
ra: «El libro en literatura es *Meito* y *Ja-*  
*pan* que voy acompañada del *asesino*, lo  
deber, siempre que el lector mejore lo  
recido, hasta el punto de hacer olvidar  
á

equivocó grandemente, puesto que llevado al teatro, allí, donde el pensamiento resulta más tangible, el cuadro resulta repugnante y si no repugnante al menos inaceptable, pero nunca heroico como su autor pretende. Verdad es que yo he observado que los grandes poetas, y Víctor Hugo entre ellos, dicen siempre grandes cosas, pero no siempre lo que quieren decir.

Y basta y sobra por hoy de teatros hasta el miércoles, en que si yo quiero, hablaremos de libros. —Ejjes.

Ha oído un periódico que D. Venancio González no tiene inconveniente en que se aplaque la aprobación del proyecto de ley sobre empréstitos municipales hasta después del interregno parlamentario.

En el círculo Democrático-progresista se han inscrito ya unos cien socios para contribuir a la celebración del almuerzo que el día 1.º del año entrante se dará en honor del Sr. Ruiz Zorrilla.

Ayer fue detenido el sujeto que se presentó a cobrar un décimo de la lotería nacional en la administración de la calle de Carretas. El número del décimo 16249, al que había correspondido un premio de 200 pesetas, estaba suplantado, aunque no de tal manera que pudiera dudarse de su autenticidad.

Mañana 30 dará principio por la caja de Ultramar el pago de asignaciones de señores jefes, oficiales y tropa de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas en los días que a continuación se expresan, y de doce de la mañana a cuatro de la tarde:

Día 30 de diciembre.—Letras D, E, F, G, H, I.

Día 31.—Letras J, L, M, N, O.

Día 2 de enero.—Letras P, Q, R, S, T, U.

Día 3.—Letras V, Z, A, B, C.

Día 4.—Incidentales.

La dirección general de Aduanas acaba de terminar la estadística general del comercio exterior de España en 1878.

El buque francés *Porta Coeli*, su capitán Mesco, llegado al puerto de Luanco, se fugó dejando en poder de la aduana los documentos que había presentado en la misma. En su vista, la dirección general de aduanas ha dispuesto que se detenga al expresado buque en cualquier puerto español que se presente, dando parte a la misma para que decida lo que corresponda.

Ayer tarde hemos tenido ocasión de ver funcionar frente al palacio de la Correspondencia el balancin inventado por el Sr. Olivares, y que ha obtenido privilegio de invención. Las muchas desventajas ocurridas por desbocamiento de caballos en carruajes, y que hasta el día ha sido imposible evitar, han hecho necesario buscar el medio de que, tanto las personas que ocupan los coches, como los conductores de éstos, tengan la completa seguridad de no sufrir ni el más leve contratiempo. El conductor que lleve en su vehículo el expresado balancin le haga funcionar a su debido tiempo, evitará los graves inconvenientes y responsabilidad en que incurre en tales casos.

El balancin sistema Olivares, elogiado ya por la prensa toda y aplicable al coche de dos caballos, es muy sencillo de manejar y tiene la propiedad de desengañar a aquellos en el momento que se desboquen, embayen o sufran caída, dejándolos en el primer caso marchar, y pudiendo el conductor hacer girar o cuartear el juego del coche desde el pesante, con el fin de detenerle enseguida, o sea quitarle la velocidad que pueda ir impulsado.

Este mismo invento sirve también para los carruajes de limonera.

Las pruebas que nosotros hemos presenciado, han sido completamente satisfactorias.

El castillo de Cintra, propiedad del rey D. Fernando de Portugal y una de las posesiones más visitadas por los extranjeros, está siendo objeto de continuas e inteligentes mejoras. Allí irán los reyes de España, a la vez que visiten el palacio del mismo punto, que es de antigua construcción y tiene gran mérito por sus recuerdos históricos.

Hoy publica la *Gaceta* los números de las 400 obligaciones del Tesoro de Cuba amortizadas en el sorteo del día 3, por valor de 400000 pesos fuertes.

El palacio de Belen, donde se alojaban en Lisboa los reyes de España, sirvió de residencia a la reina doña Isabella II, cuando visitó en 1807 a los monarcas lusitanos, y durante breves horas a D. Amadeo de Saboya y a doña María Victoria, cuando regresaron en 1873 de Madrid a Italia.

La librería de San Martín, Puerta del Sol, acaba de poner a la venta una nueva obra del eminente tribuno Sr. Castelar con el título de *Anales políticos*, que está obteniendo un éxito como todas las suyas. Al mismo tiempo ha puesto también a la venta otras tres obrillas tituladas *Sal y pimienta*, *Código del amor* y *Hombres y mujeres*, la primera de las cuales está agotada, habiendo sido preciso hacer ya nuevas ediciones de las dos últimas.

La congregación de Nuestra Señora de la Caridad y Niño Dios del Remedío, establecida en la iglesia parroquial de San Luis, ha acordado celebrar sus funciones de instituto y reparar una comida a 200 acogidos del Hospicio de esta corte, el día 1.º de enero próximo, saliendo procesionalmente de la iglesia de San Luis obispo a dicho establecimiento.

Acabamos de recibir los siguientes TELEGRAMAS de nuestro servicio particular:

«Barcelona 29 (8 m). En este momento, ocho de la mañana, sale con dirección a Villanueva el tren oficial conduciendo a los representantes del gobierno, de la prensa y de las corporaciones. En representación de S. M. el rey va el gobernador civil de esta provincia señor Moreu, asistiendo también a tan solemne acto el capitán general interino Sr. Galvis, el R. obispo de la diócesis, Sr. Urquinaona, el vicepresidente del Congreso Sr. Balaguer, los diputados y senadores catalanes, el alcalde Sr. Rius y Taulat, y otros hasta el número de 600 invitados. La Iglesia, la industria, el comercio, las artes, la milicia, la magistratura, la prensa, la universidad, las sociedades obreras, todas las manifestaciones de la actividad, de la riqueza y del trabajo, han tenido representación en el acto inaugural.

Al salir el tren de la estación de esta capital fué victoreado S. M. el rey por la inmensa concurrencia y felicitado el director gerente y diputado a Cortes Sr. Gumá por el éxito de sus trabajos, como director gerente de la línea directa de Barcelona a Madrid.

La inauguración de hoy alcanza solo a la primera sección de la línea, o sea a la comprendida entre la capital de Cataluña y Villanueva por Valls.

He visto en la estación a los representantes de los periódicos de Madrid, quienes fueron objeto de las más señaladas atenciones por parte de los periodistas catalanes.

Benedicirá las máquinas el R. obispo de la diócesis. La Iglesia se asocia siempre a todos los progresos de la ciencia y del trabajo humano, que tanto favorecen a los pueblos. —(El correspondiente).

Villanueva y Geltrú, 29. El tren oficial ha sido recibido con inmenso júbilo. Esta ciudad, desde hoy, se halla en comunicación, por ferrocarril, con la capital del principado.

El reverendo obispo de Barcelona ha dado su bendición a la vía y material.

Esta tarde el Sr. Gumá dará un banquete de 500 cubiertos en la tienda de campaña de la plaza de la estación.

Mañana se inaugurará el monumento conmemorativo de la apertura de la vía; pasado, el monumento a Ventosa, y al día siguiente el Museo y Biblioteca Balaguer.

Preparanse para estos cuatro días veladas literarias y musicales, misa de campaña por el regimiento de caballería de guarnición en esta población, bailes en los casinos, funciones gratuitas en los teatros y liceos, iluminaciones con luz eléctrica y banquetes por el ayuntamiento.

Esta noche tendrá lugar una gran solemnidad literaria, siendo premiados los autores de las composiciones presentadas al certamen y que el jurado calificó dignas de recompensa.

Muchos forasteros. No hay alojamiento para tanta gente.

Las fiestas populares durarán hasta el día 1.º de enero.

Los que hemos venido de Madrid estaremos de regreso en la corte el domingo. —(El correspondiente).

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama: «Valencia, 29 (11 m). El gobernador al ministro: Segun me participa el juez del partido de Denia, llegó allí ayer tarde el ejecutor de justicia para llevar a efecto mañana la pena de muerte impuesta a José Domenech y José Pomes, a los cuales se les ha puesto en capilla hoy a las ocho de la mañana.»

Segun nos han informado, parece que al formar los nuevos presupuestos se ha padecido el olvido de no consignar el crédito necesario para el pago de los gastos de personal y material de las comisiones de evaluación, cuyo olvido ocasionará una gran perturbación en los interesantes servicios encomendados a dichas comisiones y la cesantía de 400 ó más antiguos e inteligentes empleados en el ramo de tributaria.

Los ayuntamientos de Piedrabuena y Alcolea han declarado hijo adoptivo de sus respectivas localidades, al secretario primero del Congreso, nuestro estimado amigo D. Luis del Rey.

Creemos de nuestro deber prevenir al público para que no se deje sorprender (por si el hecho tuviese alguna relación con el robo de cartas descubiertas en el Correo central últimamente) que ha sufrido extravío en el correo una carta que los Sres. Aynard y Ruffier, de Londres, dirigieron el 16 del actual a los señores Batlle, hermanos, de esta corte, incluyéndoles letras a su orden, sobre Alicante y Bilbao, por valor de diez mil duros.

Debemos advertir a nuestros lectores que mañana y pasado se admiten en el Banco de España, dirección de la Deuda y caja de Depósitos los pedidos de reembolso ó reintegro a metalico de los valores a los que la ley concede ese derecho.

Los pedidos de cambio ó de conversión por títulos del 4 por 100 se presentarán en los días 2, 3 y 4 de enero, plazo fijado para que los tenedores en quienes es potestativo, con arreglo al artículo 9.º de la ley, su conservación ó su cambio, soliciten la conversión si optan por ella.

Ha sido presentada al Congreso una razonada exposición en favor de la abolición inmediata de la esclavitud suscrita por los socios del círculo Nacional de la Juventud, al cual dedicó el Sr. Labra frases de encomio y aliento.

Varios presos políticos del Hacho de Ceuta nos escriben para que llamemos la atención del señor ministro de la Guerra sobre la circular de 1880 que prohíbe dar curso a las solicitudes de indulto de reos que no hayan cumplido la mitad de la condena. Como que el gobierno por boca de los señores presidente del Consejo y ministro de la Guerra ha declarado su propósito de conceder indulto al reo político que lo pida, los interesados del Hacho indican la imposibilidad de que sus solicitudes lleguen a su destino. Se trata de una obra de piedad y nosotros queremos contribuir a ello, sin entrometernos en el fondo del asunto.

Esta mañana, a la hora de costumbre, reunieron los ministros de la corona bajo la presidencia de S. M. el rey.

Primeramente se trató de las peticiones de indulto solicitadas para los dos reos puestos en capilla esta mañana a las ocho, en Denia (Alicante). Los consejeros deliberaron detenidamente sobre el caso, y acordaron aconsejar a S. M. el indulto.

Inmediatamente se puso en conocimiento del mayordomo mayor de Palacio, del secretario particular de S. M., del Sr. Castelar y del Sr. Romero Ortiz, el acto de clemencia de S. M., por haberse interesado dichos señores en favor de los reos, a quienes se ha conmutado la pena de muerte por la de cadena perpetua.

Los ministros enteraron al joven monarca de los asuntos corrientes de cada ministerio.

Se habló del próximo interregno parlamentario, que empezará pasado mañana, si quedan aprobados, como se espera, los proyectos de Guerra.

El proyecto sobre empréstitos municipales no se aprobará probablemente hasta que reanuden las Cortes sus tareas, que a juzgar por las noticias de hoy, será antes de dos meses, por tener que someter a la aprobación de las Cámaras el convenio franco-español.

Los debates de los Cuerpos colegisla-

dores y los proyectos que se indican para cuando reanuden aquellos sus tareas, han sido también objeto de la atención del Consejo.

Terminado este, se puso a la firma del rey el decreto nombrando gobernador de Cuba (Filipinas) al Sr. Rodríguez Duzon.

Después del Consejo presidido por el rey, se reunieron de nuevo los ministros en el ministerio de Estado.

S. M. el rey ha sancionado hoy los proyectos de ley aprobados recientemente por el Senado.

El alboroto de Igualada no ha tenido importancia; ha sido una algarada mugeril.

Ha producido excelente efecto en Cuba la alocución del general Prendergast, que ofrece «una política española y generosa que de garantía de respeto y consideración a todas las opiniones», y anuncia la «asimilación política y administrativa de aquella Antilla con sus hermanos de la Península». A esta declaración ha seguido la promulgación de la ley de reuniones de la Península aditivamente ni reserva alguna y la sustitución del fiscal de imprenta, señor Corzo, por el Sr. Vilator; por todo lo cual, la prensa liberal de la Habana se muestra muy favorable al ministro de Ultramar, declarando la autonomista que las opiniones del partido de este nombre son asimiladoras «en todo lo concerniente al derecho político fundamental y a las condiciones generales de vida y desarrollo, que deben ser en Cuba las mismas que en la Península».

Ha llegado a Madrid el joven barítono español Sr. Trabado, después de una brillante excursión artística por los teatros de Milán, Ferrara, Bolonia, etc. Se nos dice que el Sr. Trabado debutará a principios de enero en el teatro Real.

Mañana viernes se estrenará en el teatro de La Risa un juguete cómico-lirico bailable, titulado *Palero, vívan los toros!* original de un aplaudido autor, y del cual tenemos las mejores noticias.

En el mismo teatro siguen dándose con gran aplauso la elusiva parodia del *Havolo*, *Bertoldo Rabindo*, orinal del Sr. Perez Collantes, cuyo protagonista desempeña con notable acierto el señor Cervon, joven alumno del Conservatorio, que, tanto en esta obra como en otras, ha sabido demostrar sus buenas condiciones para el difícil arte a que se dedica.

La nueva empresa del teatro de Madrid prepara una escogida función a beneficio de los pobres del distrito del Hospital, cuyo programa se anunciará oportunamente.

La empresa de los bailes de máscaras del teatro Circo de Price ha contratado unos notables rigodonistas cómicos catalanes, a cuyo frente se encuentra D. Juan Lisar, que en su género es una verdadera notabilidad. La inauguración se verificará el jueves próximo.

El nacimiento espuesto en el teatro de Buenavista (Carrera de San Jerónimo) es uno de los espectáculos más favorecidos por el público. La empresa, atendiendo a las observaciones de la prensa y de sus favorecedores, ha instalado convenientemente calefactores, que hacen sumamente agradable la estancia en este local.

En la velada de Escritores y Artistas, que se celebrará mañana en el teatro Lara, tomará parte la aplaudida señorita María Marron, hija del juez municipal del distrito del Congreso.

En breve será nombrado comandante de marina de Málaga el capitán de navío D. Francisco de Quevedo.

«Barcelona 29 (8 m). En este momento, ocho de la mañana, sale con dirección a Villanueva el tren oficial conduciendo a los representantes del gobierno, de la prensa y de las corporaciones. En representación de S. M. el rey va el gobernador civil de esta provincia señor Moreu, asistiendo también a tan solemne acto el capitán general interino Sr. Galvis, el R. obispo de la diócesis, Sr. Urquinaona, el vicepresidente del Congreso Sr. Balaguer, los diputados y senadores catalanes, el alcalde Sr. Rius y Taulat, y otros hasta el número de 600 invitados. La Iglesia, la industria, el comercio, las artes, la milicia, la magistratura, la prensa, la universidad, las sociedades obreras, todas las manifestaciones de la actividad, de la riqueza y del trabajo, han tenido representación en el acto inaugural.

Al salir el tren de la estación de esta capital fué victoreado S. M. el rey por la inmensa concurrencia y felicitado el director gerente y diputado a Cortes Sr. Gumá por el éxito de sus trabajos, como director gerente de la línea directa de Barcelona a Madrid.

La inauguración de hoy alcanza solo a la primera sección de la línea, o sea a la comprendida entre la capital de Cataluña y Villanueva por Valls.

He visto en la estación a los representantes de los periódicos de Madrid, quienes fueron objeto de las más señaladas atenciones por parte de los periodistas catalanes.

Benedicirá las máquinas el R. obispo de la diócesis. La Iglesia se asocia siempre a todos los progresos de la ciencia y del trabajo humano, que tanto favorecen a los pueblos. —(El correspondiente).

Villanueva y Geltrú, 29. El tren oficial ha sido recibido con inmenso júbilo. Esta ciudad, desde hoy, se halla en comunicación, por ferrocarril, con la capital del principado.

El reverendo obispo de Barcelona ha dado su bendición a la vía y material.

Esta tarde el Sr. Gumá dará un banquete de 500 cubiertos en la tienda de campaña de la plaza de la estación.

Mañana se inaugurará el monumento conmemorativo de la apertura de la vía; pasado, el monumento a Ventosa, y al día siguiente el Museo y Biblioteca Balaguer.

Preparanse para estos cuatro días veladas literarias y musicales, misa de campaña por el regimiento de caballería de guarnición en esta población, bailes en los casinos, funciones gratuitas en los teatros y liceos, iluminaciones con luz eléctrica y banquetes por el ayuntamiento.

Esta noche tendrá lugar una gran solemnidad literaria, siendo premiados los autores de las composiciones presentadas al certamen y que el jurado calificó dignas de recompensa.

Muchos forasteros. No hay alojamiento para tanta gente.

Las fiestas populares durarán hasta el día 1.º de enero.

Los que hemos venido de Madrid estaremos de regreso en la corte el domingo. —(El correspondiente).

«Barcelona 29 (8 m). En este momento, ocho de la mañana, sale con dirección a Villanueva el tren oficial conduciendo a los representantes del gobierno, de la prensa y de las corporaciones. En representación de S. M. el rey va el gobernador civil de esta provincia señor Moreu, asistiendo también a tan solemne acto el capitán general interino Sr. Galvis, el R. obispo de la diócesis, Sr. Urquinaona, el vicepresidente del Congreso Sr. Balaguer, los diputados y senadores catalanes, el alcalde Sr. Rius y Taulat, y otros hasta el número de 600 invitados. La Iglesia, la industria, el comercio, las artes, la milicia, la magistratura, la prensa, la universidad, las sociedades obreras, todas las manifestaciones de la actividad, de la riqueza y del trabajo, han tenido representación en el acto inaugural.

Al salir el tren de la estación de esta capital fué victoreado S. M. el rey por la inmensa concurrencia y felicitado el director gerente y diputado a Cortes Sr. Gumá por el éxito de sus trabajos, como director gerente de la línea directa de Barcelona a Madrid.

La inauguración de hoy alcanza solo a la primera sección de la línea, o sea a la comprendida entre la capital de Cataluña y Villanueva por Valls.

He visto en la estación a los representantes de los periódicos de Madrid, quienes fueron objeto de las más señaladas atenciones por parte de los periodistas catalanes.

Benedicirá las máquinas el R. obispo de la diócesis. La Iglesia se asocia siempre a todos los progresos de la ciencia y del trabajo humano, que tanto favorecen a los pueblos. —(El correspondiente).

Villanueva y Geltrú, 29. El tren oficial ha sido recibido con inmenso júbilo. Esta ciudad, desde hoy, se halla en comunicación, por ferrocarril, con la capital del principado.

El reverendo obispo de Barcelona ha dado su bendición a la vía y material.

Esta tarde el Sr. Gumá dará un banquete de 500 cubiertos en la tienda de campaña de la plaza de la estación.

Mañana se inaugurará el monumento conmemorativo de la apertura de la vía; pasado, el monumento a Ventosa, y al día siguiente el Museo y Biblioteca Balaguer.

Preparanse para estos cuatro días veladas literarias y musicales, misa de campaña por el regimiento de caballería de guarnición en esta población, bailes en los casinos, funciones gratuitas en los teatros y liceos, iluminaciones con luz eléctrica y banquetes por el ayuntamiento.

Esta noche tendrá lugar una gran solemnidad literaria, siendo premiados los autores de las composiciones presentadas al certamen y que el jurado calificó dignas de recompensa.

Muchos forasteros. No hay alojamiento para tanta gente.

Las fiestas populares durarán hasta el día 1.º de enero.

Los que hemos venido de Madrid estaremos de regreso en la corte el domingo. —(El correspondiente).

«Barcelona 29 (8 m). En este momento, ocho de la mañana, sale con dirección a Villanueva el tren oficial conduciendo a los representantes del gobierno, de la prensa y de las corporaciones. En representación de S. M. el rey va el gobernador civil de esta provincia señor Moreu, asistiendo también a tan solemne acto el capitán general interino Sr. Galvis, el R. obispo de la diócesis, Sr. Urquinaona, el vicepresidente del Congreso Sr. Balaguer, los diputados y senadores catalanes, el alcalde Sr. Rius y Taulat, y otros hasta el número de 600 invitados. La Iglesia, la industria, el comercio, las artes, la milicia, la magistratura, la prensa, la universidad, las sociedades obreras, todas las manifestaciones de la actividad, de la riqueza y del trabajo, han tenido representación en el acto inaugural.

Al salir el tren de la estación de esta capital fué victoreado S. M. el rey por la inmensa concurrencia y felicitado el director gerente y diputado a Cortes Sr. Gumá por el éxito de sus trabajos, como director gerente de la línea directa de Barcelona a Madrid.

La inauguración de hoy alcanza solo a la primera sección de la línea, o sea a la comprendida entre la capital de Cataluña y Villanueva por Valls.

He visto en la estación a los representantes de los periódicos de Madrid, quienes fueron objeto de las más señaladas atenciones por parte de los periodistas catalanes.

Benedicirá las máquinas el R. obispo de la diócesis. La Iglesia se asocia siempre a todos los progresos de la ciencia y del trabajo humano, que tanto favorecen a los pueblos. —(El correspondiente).

Villanueva y Geltrú, 29. El tren oficial ha sido recibido con inmenso júbilo. Esta ciudad, desde hoy, se halla en comunicación, por ferrocarril, con la capital del principado.

El reverendo obispo de Barcelona ha dado su bendición a la vía y material.

Esta tarde el Sr. Gumá dará un banquete de 500 cubiertos en la tienda de campaña de la plaza de la estación.

Mañana se inaugurará el monumento conmemorativo de la apertura de la vía; pasado, el monumento a Ventosa, y al día siguiente el Museo y Biblioteca Balaguer.

Preparanse para estos cuatro días veladas literarias y musicales, misa de campaña por el regimiento de caballería de guarnición en esta población, bailes en los casinos, funciones gratuitas en los teatros y liceos, iluminaciones con luz eléctrica y banquetes por el ayuntamiento.

Esta noche tendrá lugar una gran solemnidad literaria, siendo premiados los autores de las composiciones presentadas al certamen y que el jurado calificó dignas de recompensa.

Muchos forasteros. No hay alojamiento para tanta gente.

Las fiestas populares durarán hasta el día 1.º de enero.

Los que hemos venido de Madrid estaremos de regreso en la corte el domingo. —(El correspondiente).

«Barcelona 29 (8 m). En este momento, ocho de la mañana, sale con dirección a Villanueva el tren oficial conduciendo a los representantes del gobierno, de la prensa y de las corporaciones. En representación de S. M. el rey va el gobernador civil de esta provincia señor Moreu, asistiendo también a tan solemne acto el capitán general interino Sr. Galvis, el R. obispo de la diócesis, Sr. Urquinaona, el vicepresidente del Congreso Sr. Balaguer, los diputados y senadores catalanes, el alcalde Sr. Rius y Taulat, y otros hasta el número de 600 invitados. La Iglesia, la industria, el comercio, las artes, la milicia, la magistratura, la prensa, la universidad, las sociedades obreras, todas las manifestaciones de la actividad, de la riqueza y del trabajo, han tenido representación en el acto inaugural.

Al salir el tren de la estación de esta capital fué victoreado S. M. el rey por la inmensa concurrencia y felicitado el director gerente y diputado a Cortes Sr. Gumá por el éxito de sus trabajos, como director gerente de la línea directa de Barcelona a Madrid.

La inauguración de hoy alcanza solo a la primera sección de la línea, o sea a la comprendida entre la capital de Cataluña y Villanueva por Valls.

He visto en la estación a los representantes de los periódicos de Madrid, quienes fueron objeto de las más señaladas atenciones por parte de los periodistas catalanes.

Benedicirá las máquinas el R. obispo de la diócesis. La Iglesia se asocia siempre a todos los progresos de la ciencia y del trabajo humano, que tanto favorecen a los pueblos. —(El correspondiente).

Villanueva y Geltrú, 29. El tren oficial ha sido recibido con inmenso júbilo. Esta ciudad, desde hoy, se halla en comunicación, por ferrocarril, con la capital del principado.

El reverendo obispo de Barcelona ha dado su bendición a la vía y material.

Esta tarde el Sr. Gumá dará un banquete de 500 cubiertos en la tienda de campaña de la plaza de la estación.

Mañana se inaugurará el monumento conmemorativo de la apertura de la vía; pasado, el monumento a Ventosa, y al día siguiente el Museo y Biblioteca Balaguer.

Preparanse para estos cuatro días veladas literarias y musicales, misa de campaña por el regimiento de caballería de guarnición en esta población, bailes en los casinos, funciones gratuitas en los teatros y liceos, iluminaciones con luz eléctrica y banquetes por el ayuntamiento.

Esta noche tendrá lugar una gran solemnidad literaria, siendo premiados los autores de las composiciones presentadas al certamen y que el jurado calificó dignas de recompensa.

Muchos forasteros. No hay alojamiento para tanta gente.

Las fiestas populares durarán hasta el día 1.º de enero.

Los que hemos venido de Madrid estaremos de regreso en la corte el domingo. —(El correspondiente).

«Barcelona 29 (8 m). En este momento, ocho de la mañana, sale con dirección a Villanueva el tren oficial conduciendo a los representantes del gobierno, de la prensa y de las corporaciones. En representación de S. M. el rey va el gobernador civil de esta provincia señor Moreu, asistiendo también a tan solemne acto el capitán general interino Sr. Galvis, el R. obispo de la diócesis, Sr. Urquinaona, el vicepresidente del Congreso Sr. Balaguer, los diputados y senadores catalanes, el alcalde Sr. Rius y Taulat, y otros hasta el número de 600 invitados. La Iglesia, la industria, el comercio, las artes, la milicia, la magistratura, la prensa, la universidad, las sociedades obreras, todas las manifestaciones de la actividad, de la riqueza y del trabajo, han tenido representación en el acto inaugural.

Al salir el tren de la estación de esta capital fué victoreado S. M. el rey por la inmensa concurrencia y felicitado el director gerente y diputado a Cortes Sr. Gumá por el éxito de sus trabajos, como director gerente de la línea directa de Barcelona a Madrid.

La inauguración de hoy alcanza solo a la primera sección de la línea, o sea a la comprendida entre la capital de Cataluña y Villanueva por Valls.

He visto en la estación a los representantes de los periódicos de Madrid, quienes fueron objeto de las más señaladas atenciones por parte de los periodistas catalanes.

Benedicirá las máquinas el R. obispo de la diócesis. La Iglesia se asocia siempre a todos los progresos de la ciencia y del trabajo humano, que tanto favorecen a los pueblos. —(El correspondiente).

Villanueva y Geltrú, 29. El tren oficial ha sido recibido con inmenso júbilo. Esta ciudad, desde hoy, se halla en comunicación, por ferrocarril, con la capital del principado.

El reverendo obispo de Barcelona ha dado su bendición a la vía y material.

Esta tarde el Sr. Gumá dará un banquete de 500 cubiertos en la tienda de campaña de la plaza de la estación.

Mañana se inaugurará el monumento conmemorativo de la apertura de la vía; pasado, el monumento a Ventosa, y al día siguiente el Museo y Biblioteca Balaguer.

Preparanse para estos cuatro días veladas literarias y musicales, misa de campaña por el regimiento de caballería de guarnición en esta población, bailes en los casinos, funciones gratuitas en los teatros y liceos, iluminaciones con luz eléctrica y banquetes por el ayuntamiento.

Esta noche tendrá lugar una gran solemnidad literaria, siendo premiados los autores de las composiciones presentadas al certamen y que el jurado calificó dignas de recompensa.

Muchos forasteros. No hay alojamiento para tanta gente.

Las fiestas populares durarán hasta el día 1.º de enero.

Los que hemos venido de Madrid estaremos de regreso en la corte el domingo. —(El correspondiente).

«Barcelona 29 (8 m). En este momento, ocho de la mañana, sale con dirección a Villanueva el tren oficial conduciendo a los representantes del gobierno, de la prensa y de las corporaciones. En representación de S. M. el rey va el gobernador civil de esta provincia señor Moreu, asistiendo también a tan solemne acto el capitán general interino Sr. Galvis, el R. obispo de la diócesis, Sr. Urquinaona, el vicepresidente del Congreso Sr. Balaguer, los diputados y senadores catalanes, el alcalde Sr. Rius y Taulat, y otros hasta el número de 600 invitados. La Iglesia, la industria, el comercio, las artes, la milicia, la magistratura, la prensa, la universidad, las sociedades obreras, todas las manifestaciones de la actividad, de la riqueza y del trabajo, han tenido representación en el acto inaugural.

Al salir el tren de la estación de esta capital fué victoreado S. M. el rey por la inmensa concurrencia y felicitado el director gerente y diputado a Cortes Sr. Gumá por el éxito de sus trabajos, como director gerente de la línea directa de Barcelona a Madrid.

La inauguración de hoy alcanza solo a la primera sección de la línea, o sea a la comprendida entre la capital de Cataluña y Villanueva por Valls.

He visto en la estación a los representantes de los periódicos de Madrid, quienes fueron objeto de las más señaladas atenciones por parte de los periodistas catalanes.

Benedicirá las máquinas el R. obispo de la diócesis. La Iglesia se asocia siempre a todos los progresos de la ciencia y del trabajo humano, que tanto favorecen a los pueblos. —(El correspondiente).

Villanueva y Geltrú, 29. El tren oficial ha sido recibido con inmenso júbilo. Esta ciudad, desde hoy, se halla en comunicación, por ferrocarril, con la capital del principado.

El reverendo obispo de Barcelona ha dado su bendición a la vía y material.

Esta tarde el Sr. Gumá dará un banquete de 500 cubiertos en la tienda de campaña de la plaza de la estación.

Mañana se inaugurará el monumento conmemorativo de la apertura de la vía; pasado, el monumento a Ventosa, y al día siguiente el Museo y Biblioteca Balaguer.

Preparanse para estos cuatro días veladas literarias y musicales, misa de campaña por el regimiento de caballería de guarnición en esta población, bailes en los casinos, funciones gratuitas en los teatros y liceos, iluminaciones con luz eléctrica y banquetes por el ayuntamiento.

Esta noche tendrá lugar una gran solemnidad literaria, siendo premiados los autores de las composiciones presentadas al certamen y que el jurado calificó dignas de recompensa.

Muchos forasteros. No hay alojamiento para tanta gente.

Las fiestas populares durarán hasta el día 1.º de enero.

Los que hemos venido de Madrid estaremos de regreso en la corte el domingo. —(El correspondiente).

«Barcelona 29 (8 m). En este momento, ocho de la mañana, sale con dirección a Villanueva el tren oficial conduciendo a los representantes del gobierno, de la prensa y de las corporaciones. En representación de S. M. el rey va el gobernador civil de esta provincia señor Moreu, asistiendo también a tan solemne acto el capitán general interino Sr. Galvis, el R. obispo de la diócesis, Sr. Urquinaona, el vicepresidente del Congreso Sr. Balaguer, los diputados y senadores catalanes, el alcalde Sr. Rius y Taulat, y otros hasta el número de 600 invitados. La Iglesia, la industria, el comercio, las artes, la milicia, la magistratura, la prensa, la universidad, las sociedades obreras, todas las manifestaciones de la actividad, de la riqueza y del trabajo, han tenido representación en el acto inaugural.

Al salir el tren de la estación de esta capital fué victoreado S. M. el rey por la inmensa concurrencia y felicitado el director gerente y diputado a Cortes Sr. Gumá por el éxito de sus trabajos, como director gerente de la línea directa de Barcelona a Madrid.

La inauguración de hoy alcanza solo a la primera sección de la línea, o sea a la comprendida entre la capital de Cataluña y Villanueva por Valls.

He visto en la estación a los representantes de los periódicos de Madrid, quienes fueron objeto de las más señaladas atenciones por parte de los periodistas catalanes.

Benedicirá las máquinas el R. obispo de la diócesis. La Iglesia se asocia siempre a todos los progresos de la ciencia y del trabajo humano, que tanto favorecen a los pueblos. —(El correspondiente).

Villanueva y Geltrú, 29. El tren oficial ha sido recibido con inmenso júbilo. Esta ciudad, desde hoy, se halla en comunicación, por ferrocarril, con la capital del principado.

El reverendo obispo de Barcelona ha dado su bendición a la vía y material.

Esta tarde el Sr. Gumá dará un banquete de 500 cubiertos en la tienda de campaña de la plaza de la estación.

Mañana se inaugurará el monumento conmemorativo de la apertura de la vía; pasado, el monumento a Ventosa, y al día siguiente el Museo y Biblioteca Balaguer.

Preparanse para estos cuatro días veladas literarias y musicales, misa de campaña por el regimiento de caballería de guarnición en esta población, bailes en los casinos, funciones gratuitas en los teatros y liceos, iluminaciones con luz eléctrica y banquetes por el ayuntamiento.

Esta noche tendrá lugar una gran solemnidad literaria, siendo premiados los autores de las composiciones presentadas al certamen y que el jurado calificó dignas de recompensa.

Muchos forasteros. No hay alojamiento para tanta gente.

Las fiestas populares durarán hasta el día 1.º de enero.

Los que hemos venido de Madrid estaremos de regreso en la corte el domingo. —(El correspondiente).

«Barcelona 29 (8 m). En este momento, ocho de la mañana, sale con dirección a Villanueva el tren oficial conduciendo a los representantes del gobierno, de la prensa y de las corporaciones. En representación de S. M. el rey va el gobernador civil de esta provincia señor Moreu, asistiendo también a tan solemne acto el capitán general interino Sr. Galvis, el R. obispo de la diócesis, Sr. Urquinaona, el vicepresidente del Congreso Sr. Balaguer, los diputados y senadores catalanes, el alcalde Sr. Rius y Taulat, y otros hasta el número de 600 invitados. La Iglesia, la industria, el comercio, las artes, la milicia, la magistratura, la prensa, la universidad, las sociedades obreras, todas las manifestaciones de la actividad, de la riqueza y del trabajo, han tenido representación en el acto inaugural.

Al salir el tren de la estación de esta capital fué victoreado S. M. el rey por la inmensa concurrencia y felicitado el director gerente y diputado a Cortes Sr. Gumá por el éxito de sus trabajos, como director gerente de la línea directa de Barcelona a Madrid.

La inauguración de hoy alcanza solo a la primera sección de la línea, o sea a la comprendida entre la capital de Cataluña y Villanueva por Valls.

He visto en la estación a los representantes de los periódicos de Madrid, quienes fueron objeto de las más señaladas atenciones por parte de los periodistas catalanes.

Benedicirá las máquinas el R. obispo de la diócesis. La Iglesia se asocia siempre a todos los progresos de la ciencia y del trabajo humano, que tanto favorecen a los pueblos. —(El correspondiente).

Villanueva y Geltrú, 29. El tren oficial ha sido recibido con inmenso júbilo. Esta ciudad, desde hoy, se halla en comunicación, por ferrocarril, con la capital del principado.

El reverendo obispo de Barcelona ha dado su bendición a la vía y material.

Esta tarde el Sr. Gumá dará un banquete de 500 cubiertos en la tienda de campaña de la plaza de la estación.

Mañana se inaugurará el monumento conmemorativo de la apertura de la vía; pasado, el monumento a Ventosa, y al día siguiente el Museo y Biblioteca Balaguer.

Preparanse para estos cuatro días veladas literarias y musicales, misa de campaña por el regimiento de caballería de guarnición en esta población, bailes en los casinos, funciones gratuitas en los teatros y liceos, iluminaciones con luz eléctrica y banquetes por el ayuntamiento.

Esta noche tendrá lugar una gran solemnidad literaria, siendo premiados los autores de las composiciones presentadas al certamen y que el jurado calificó dignas de recompensa.

Muchos forasteros. No hay alojamiento para tanta gente.

Las fiestas populares durarán hasta el día 1.º de enero.

Los que hemos venido de Madrid estaremos de regreso en la corte el domingo. —(El correspondiente).

«Barcelona 29 (8 m). En este momento, ocho de la mañana, sale con dirección a Villanueva el tren oficial conduciendo a los representantes del gobierno, de la prensa y de las corporaciones. En representación de S. M. el rey va el gobernador civil de esta provincia señor Moreu, asistiendo también a tan solemne acto el capitán general interino Sr. Galvis, el R. obispo de la diócesis, Sr. Urquinaona, el vicepresidente del Congreso Sr. Balaguer, los diputados y senadores catalanes, el alcalde Sr. Rius y Taulat, y otros hasta el número de 600 invitados. La Iglesia, la industria, el comercio, las artes, la milicia, la magistratura, la prensa, la universidad, las sociedades obreras, todas las manifestaciones de la actividad, de la riqueza y del trabajo, han tenido representación en el acto inaugural.

Al salir el tren de la estación de esta capital fué victoreado S. M. el rey por la inmensa concurrencia y felicitado el director gerente y diputado a Cortes Sr. Gumá por el éxito de sus trabajos, como director gerente de la línea directa de Barcelona a Madrid.

La inauguración de hoy alcanza solo a la primera sección de la línea, o sea a la comprendida entre la capital de Cataluña y Villanueva por Valls.

He visto en la estación a los representantes de los periódicos de Madrid, quienes fueron objeto de las más señaladas atenciones por parte de los periodistas catalanes.

Benedicirá las máquinas el R. obispo de la diócesis. La Iglesia se asocia siempre a todos los progresos de la ciencia y del trabajo humano, que tanto favorecen a los pueblos. —(El correspondiente).

Villanueva y Geltrú, 29. El tren oficial ha sido recibido con inmenso júbilo. Esta ciudad, desde hoy, se halla en comunicación, por ferrocarril, con la capital del principado.

El reverendo obispo de Barcelona ha dado su bendición a la vía y material.

Esta tarde el Sr. Gumá dará un banquete de 500 cubiertos en la tienda de campaña de la plaza de la estación.

Mañana se inaugurará el monumento conmemorativo de la apertura de la vía; pasado, el monumento a Ventosa, y al día siguiente el Museo y Biblioteca Balaguer.

Preparanse para estos cuatro días veladas literarias y musicales, misa de campaña por el regimiento de caballería de guarnición en esta población, bailes en los casinos, funciones gratuitas en los teatros y liceos, iluminaciones con luz eléctrica y banquetes por el ayuntamiento.

Esta noche tendrá lugar una gran solemnidad literaria, siendo premiados los autores de las composiciones presentadas al certamen y que el jurado calificó dignas de recompensa.

Muchos forasteros. No hay alojamiento para tanta gente.

Las fiestas populares durarán hasta el día 1.º de enero.

Los que hemos venido de Madrid estaremos de regreso en la corte el domingo. —(El correspondiente).

«Barcelona 29 (8 m). En este momento, ocho de la mañana, sale con dirección a Villanueva el tren oficial conduciendo a los representantes del gobierno, de la prensa y de las corporaciones. En representación de S. M. el rey va el gobernador civil de esta provincia señor Moreu, asistiendo también a tan solemne acto el capitán general interino Sr. Galvis, el R. obispo de la diócesis, Sr. Urquinaona, el vicepresidente del Congreso Sr. Balaguer, los diputados y senadores catalanes, el alcalde Sr. Rius y Taulat, y otros hasta el número de 600 invitados. La Iglesia, la industria, el comercio, las artes, la milicia, la magistratura, la prensa, la universidad, las sociedades obreras, todas las manifestaciones de la actividad, de la riqueza y del trabajo, han tenido representación en el acto inaugural.

Al salir el tren de la estación de esta capital fué victoreado S. M. el rey por la inmensa concurrencia y felicitado el director gerente y diputado a Cortes Sr. Gumá por el éxito de sus trabajos, como director gerente de la línea directa de Barcelona a Madrid.

La inauguración de hoy alcanza solo a la primera sección de la línea, o sea a la comprendida entre la capital de Cataluña y Villanueva por Valls.

He visto en la estación a los representantes de los periódicos de Madrid, quienes fueron objeto de las más señaladas atenciones por parte de los periodistas catalanes.

Benedicirá las máquinas el R. obispo de la diócesis. La Iglesia se asocia siempre a todos los progresos de la ciencia y del trabajo humano, que tanto favorecen a los pueblos. —(El correspondiente).

Villanueva y Geltrú, 29. El tren oficial ha sido recibido con inmenso júbilo. Esta ciudad, desde hoy, se halla en comunicación, por ferrocarril, con la capital del principado.

El reverendo obispo de Barcelona ha dado su bendición a la vía y material.

Esta tarde el Sr. Gumá dará un banquete de 500 cubiertos en la tienda de campaña de la plaza de la estación.

Mañana se inaugurará el monumento conmemorativo de la apertura de la vía; pasado, el monumento a Ventosa, y al día siguiente el Museo y Biblioteca Balaguer.

Preparanse para estos cuatro días veladas literarias y musicales, misa de campaña por el regimiento de caballería de guarnición en esta población, bailes en los casinos, funciones gratuitas en los teatros y liceos, iluminaciones con luz eléctrica y banquetes por el ayuntamiento.

Esta noche tendrá lugar una gran solemnidad literaria, siendo premiados los autores de las composiciones presentadas al certamen y que el jurado calificó dignas de recompensa.

Muchos forasteros. No hay alojamiento para tanta gente.

Las fiestas populares durarán hasta el día 1.º de enero.

Los que hemos venido de Madrid estaremos de regreso en la corte el domingo. —(El correspondiente).

«Barcelona 29 (8 m). En este momento, ocho de la mañana, sale con dirección a Villanueva el tren oficial conduciendo a los representantes del gobierno, de la prensa y de las corporaciones. En representación de S. M. el rey va el gobernador civil de esta provincia señor Moreu, asistiendo también a tan solemne acto el capitán general interino Sr. Galvis, el R. obispo de la diócesis, Sr. Urquinaona, el vicepresidente del Congreso Sr. Balaguer, los diputados y senadores catalanes, el alcalde Sr. Rius y Taulat, y otros hasta el número de 600 invitados. La Iglesia, la industria, el comercio, las artes, la milicia, la magistratura, la prensa, la universidad, las sociedades obreras, todas las manifestaciones de la actividad, de la riqueza y del trabajo, han tenido representación en el acto inaugural.

Al salir el tren de la estación de esta capital fué victoreado S. M. el rey por la inmensa concurrencia y felicitado el director gerente y diputado a Cortes Sr. Gumá por el éxito de sus trabajos, como director gerente de la línea directa de Barcelona a Madrid.

La inauguración de hoy alcanza solo a la primera sección de la línea, o sea a la comprendida entre la capital de Cataluña y Villanueva por Valls.

He visto en la estación a los representantes de los periódicos de Madrid, quienes fueron objeto de las

CORTES.

CONGRESO.

SESION DE HOY 29 DE DICIEMBRE.

Abierta a las dos y cuarto bajo la presidencia del señor Posada Herrera...

El Sr. AGUILERA manifiesta que se encuentra dispuesto a esplanar la interrelacion anunciada al ministro de Hacienda...

El Sr. PRESIDENTE de la Cámara pone en conocimiento del Sr. Aguilera que el señor ministro de Hacienda ha pasado aviso a la mesa...

El Sr. AGUILERA dice que si no asiste mañana a la sesion el señor ministro de Hacienda, se verá precisado a presentar una proposicion incidental...

El Sr. PONS estraña la publicacion de un a real orden en la Gaceta que se refiere al ferro-carril de Madrid a Calatayud por Soria...

El Sr. PONS reclama el expediente que se refiere a la primera de dichas líneas.

El Sr. ministro de FOMENTO promete estudiar el asunto con la detencion que reclama, para resolver como proceda en justicia.

El Sr. ALONSO CASTRILLO pide que sea revocada la pena de inhabilitacion absoluta, impuesta a un estudiante por faltas cometidas en las aulas.

Dice que esta pena solo puede ser impuesta por los tribunales, y ruega al gobierno se aplique la que corresponde, y que cuanto antes traiga a las Cortes un proyecto de ley de instruccion pública...

El Sr. ALONSO CASTRILLO pide que sea revocada la pena de inhabilitacion absoluta, impuesta a un estudiante por faltas cometidas en las aulas.

El Sr. ministro de FOMENTO promete estudiar el asunto con la detencion que reclama, para resolver como proceda en justicia.

El Sr. ALONSO CASTRILLO pide que sea revocada la pena de inhabilitacion absoluta, impuesta a un estudiante por faltas cometidas en las aulas.

El Sr. ministro de FOMENTO promete estudiar el asunto con la detencion que reclama, para resolver como proceda en justicia.

El Sr. ALONSO CASTRILLO pide que sea revocada la pena de inhabilitacion absoluta, impuesta a un estudiante por faltas cometidas en las aulas.

El Sr. ministro de FOMENTO promete estudiar el asunto con la detencion que reclama, para resolver como proceda en justicia.

El Sr. ALONSO CASTRILLO pide que sea revocada la pena de inhabilitacion absoluta, impuesta a un estudiante por faltas cometidas en las aulas.

El Sr. ministro de FOMENTO promete estudiar el asunto con la detencion que reclama, para resolver como proceda en justicia.

El Sr. ALONSO CASTRILLO pide que sea revocada la pena de inhabilitacion absoluta, impuesta a un estudiante por faltas cometidas en las aulas.

El Sr. ministro de FOMENTO promete estudiar el asunto con la detencion que reclama, para resolver como proceda en justicia.

El Sr. ALONSO CASTRILLO pide que sea revocada la pena de inhabilitacion absoluta, impuesta a un estudiante por faltas cometidas en las aulas.

El Sr. ministro de FOMENTO promete estudiar el asunto con la detencion que reclama, para resolver como proceda en justicia.

El Sr. ALONSO CASTRILLO pide que sea revocada la pena de inhabilitacion absoluta, impuesta a un estudiante por faltas cometidas en las aulas.

El Sr. ministro de FOMENTO promete estudiar el asunto con la detencion que reclama, para resolver como proceda en justicia.

El Sr. ALONSO CASTRILLO pide que sea revocada la pena de inhabilitacion absoluta, impuesta a un estudiante por faltas cometidas en las aulas.

El Sr. ministro de FOMENTO promete estudiar el asunto con la detencion que reclama, para resolver como proceda en justicia.

El Sr. ALONSO CASTRILLO pide que sea revocada la pena de inhabilitacion absoluta, impuesta a un estudiante por faltas cometidas en las aulas.

El Sr. ministro de FOMENTO promete estudiar el asunto con la detencion que reclama, para resolver como proceda en justicia.

El Sr. ALONSO CASTRILLO pide que sea revocada la pena de inhabilitacion absoluta, impuesta a un estudiante por faltas cometidas en las aulas.

El Sr. ministro de FOMENTO promete estudiar el asunto con la detencion que reclama, para resolver como proceda en justicia.

El Sr. ALONSO CASTRILLO pide que sea revocada la pena de inhabilitacion absoluta, impuesta a un estudiante por faltas cometidas en las aulas.

El Sr. ministro de FOMENTO promete estudiar el asunto con la detencion que reclama, para resolver como proceda en justicia.

El Sr. ALONSO CASTRILLO pide que sea revocada la pena de inhabilitacion absoluta, impuesta a un estudiante por faltas cometidas en las aulas.

El Sr. ministro de FOMENTO promete estudiar el asunto con la detencion que reclama, para resolver como proceda en justicia.

El Sr. ALONSO CASTRILLO pide que sea revocada la pena de inhabilitacion absoluta, impuesta a un estudiante por faltas cometidas en las aulas.

El Sr. ministro de FOMENTO promete estudiar el asunto con la detencion que reclama, para resolver como proceda en justicia.

El Sr. ALONSO CASTRILLO pide que sea revocada la pena de inhabilitacion absoluta, impuesta a un estudiante por faltas cometidas en las aulas.

El Sr. ministro de FOMENTO promete estudiar el asunto con la detencion que reclama, para resolver como proceda en justicia.

El Sr. ALONSO CASTRILLO pide que sea revocada la pena de inhabilitacion absoluta, impuesta a un estudiante por faltas cometidas en las aulas.

El Sr. ministro de FOMENTO promete estudiar el asunto con la detencion que reclama, para resolver como proceda en justicia.

El Sr. ALONSO CASTRILLO pide que sea revocada la pena de inhabilitacion absoluta, impuesta a un estudiante por faltas cometidas en las aulas.

que los centralizadores, son los que invocan hoy la ley de 1865, que reservaba al gobierno la facultad de autorizar a no a las corporaciones municipales.

Niega que estas cuestiones entregadas a la codicia de las sociedades, porque esta ley no es obligatoria, porque es especial para cada ayuntamiento, y esto tendria inconveniente de que mientras estuviesen cerradas las Cortes, los ayuntamientos no podrian usar del crédito.

El Sr. COS-GAYON: Mejor. El señor ministro de la GOBERNACION: Entoncezhabrá que reconocer que el crédito no es una fuente de riqueza, y que solo deben monopolizarlo el Estado y los particulares.

El Sr. COS-GAYON: Ni la doctrina ni esta ley. El señor ministro de la GOBERNACION: Si su señoría quiere discutir conmigo, estoy dispuesto a ello.

Niega que las corporaciones municipales tengan recursos bastantes para no necesitar de los empréstitos. El señor ministro de la GOBERNACION rechaza el calificativo de privilegio que el Sr. Maisonnave ha aplicado al proyecto.

Termina declarando, como lo hiciera al empezar, que el gobierno no hace cuestion politica de este proyecto y que al discutirse por artículos, el gobierno y la comision aceptarían cuantas enmiendas se presenten y que sin alterar sustancialmente la esencia de la ley tendian a mejorarla.

Rectifica el señor ministro de la GOBERNACION. Se da lectura de varias enmiendas, una del Sr. Alard, otra del conde de Villapadierna, otra del Sr. Cos-Gayon, otra del Sr. Isassa y otras del Sr. Fernandez Villaverde.

Se suspende la discusion. Se levanta la sesion. Eran las seis y cuarto.

SENADO.

SESION DE HOY 29 DE DICIEMBRE.

La sesion del Senado se abrió a las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Merelo presenta dos exposiciones de la asociacion para la reforma de los aranceles pidiendo se establezcan las bases de relaciones comerciales con las provincias ultramarinas y el restablecimiento de la base 5.ª de la reforma arancelaria.

Entrase en la orden del dia, y se aprueba sin debate el proyecto relativo a la union a Guernica del pueblo de Luno.

Se abre discusion sobre el proyecto de reclutamiento y reemplazo del ejército. El Sr. MERELO consume el primer turno en contra de la totalidad.

Confiesa que el proyecto mejora la ley que redacta, y hace notar que mantiene el principio inmemorial de la redencion del servicio de las armas.

El orador se estiende en consideraciones sobre el proyecto, censurándole en cuanto discrepa de los principios radicales. El general RUIZ DANA, de la comision, defiende el dictamen y dice que es partidario del servicio militar obligatorio, y afirma que falta en España espíritu militar.

Hace notar que la redencion no existe de todo servicio, como antes sucedia, puesto que el redimido queda en la segunda reserva.

El señor ministro de la GUERRA dice que no se trata de un proyecto de ley de reclutamiento nuevo, sino de reformar ligeramente la ley de 1878.

Señala como la modificacion más importante el aumento a doce años del servicio militar.

Da a conocer los servicios importantes que en momentos dados pueden prestar los reclutas disponibles.

Dice que si el estado del Tesoro lo consintiera, tendrian dos meses de instruccion y dos de asamblea.

Afirma que la redencion, en una u otra forma, existe en otras naciones, y termina asegurando que en España se ha procurado siempre que impere la fuerza del derecho.

El Sr. MERELO rectifica y manifiesta que considera como una desdicha ese espíritu militar de otras naciones, que trata de implantarse en España.

El señor ministro de la GUERRA rectifica. El Sr. POLO DE BERNABE consume el segundo turno en contra.

El Sr. SUAREZ INCLAN defiende el dictamen con breves frases. Censura que proyectos tan importantes, que tanto afectan al ejército, se discutan a última hora y precipitadamente.

Censura, asimismo, que se fije para el servicio activo de la infantería tres años, tiempo que considera demasiado corto e insuficiente para la instruccion.

Hay que advertir que los tres años de servicio activo se reducen a dos años y tres meses, puesto que transcurre este tiempo se faculta al ministro de la Guerra para licenciar las tropas.

Reserva que en activo, y en las varias reservas que se crean, habrá un millón de hombres, a quienes no se podrá dar ni vestuario siquiera.

Opina que el soldado lo mismo en una arma que en otra debe servir cuatro años, y necesita cuatro épocas de asamblea.

Opina que la reserva debe durar otros cuatro años. Si los asuntos de Africa se complicaran [desgraciados los generales que allí fueran mandando soldados sin instruccion, pues lo mismo que ha ocurrido a las tropas francesas pudiera ocurrir a las nuestras!

Tal desahucio me produce la situacion del ejército, que volverá a terminar con un ruego al general Jovellar, presidente de la comision que entiende en el proyecto de ley de estado mayor del ejército.

Suplico a S. S. que presente pronto el dictamen para aprobarlo de prisa, y que adicione un artículo al proyecto concediendo a los señores oficiales generales la facultad de solicitar el retiro como las clases. Lo pediré y me marcharé a mi casa. (Estas últimas palabras causan sorpresa en la Cámara y producen alguna expectacion).

El general JOVELLAR dice que es probable que ese derecho de opcion al retiro se consigne en el proyecto de ley de Estado Mayor; pero aconseja al general Pavia que desista del propósito que ha manifestado; ya porque la situacion del ejército no debe causar desahucio, ya porque S. S. que ha prestado al país grandes servicios puede prestarlos en lo sucesivo.

El general PIELTAIN defiende el dictamen. El señor ministro de la GUERRA dice que si hay alguna prisa para que se apruebe el proyecto responde al deseo de que la ley reformada de reclutamiento y reemplazo del ejército rija desde el año 1882.

Asegura que el soldado de infantería se hace más pronto que el de caballería, y el retraso con que está completa su instruccion lo hace desear para la caballería cuatro años de servicio.

Si hubiera dinero, si hubiera medios, escogería mejor los cuatro años de ser-

vicio que los dos; es decir, estaria conforme con el general Pavia. Afirma que el soldado que se licencia a los dos años vuelve a su país sin perder los hábitos de trabajo para ganar el sustento, sin perder el cariño a su hogar.

Se muestra conforme con el general Pavia respecto a las guardias que presta el ejército en cárceles, presidios, administraciones económicas, etc., que deben prestarse por otra clase de fuerza.

Dice que al final de la pasada guerra civil entre la Peninsula y Cuba sostenia España más de 600000 hombres. Da a conocer el tiempo de servicio en otros países.

Piense, dice, que vuelvan todos los soldados a sus casas sabiendo leer y escribir. No veo que haya motivo para el decaimiento de S. S., dice al general Pavia; S. S. ha prestado grandes servicios al país, y estando en edad de prestarnos no tiene derecho a decir: me retiro.

El general PAVIA rectifica e insiste en que en dos años y tres meses no puede desarrollarse el espíritu militar y de cuerpo, la emulacion, etc. Aconseja al ministro que quite las guardias y que reconcentre las guarniciones para mejor instruccion del ejército.

El señor ministro de la GUERRA rectifica. Se procede a la discusion por artículos, siendo aprobados sin debate. Previo acuerdo del Senado se vota definitivamente el proyecto de reclutamiento.

Se leen varias comunicaciones y dictámenes sobre proyectos de ley. Orden del dia para mañana: votacion definitiva de varios proyectos de ley y reunion de secciones.

Se levanta la sesion a las siete y cuarto. La legislatura se está acabando. Las discusiones pendientes, aunque tienen importancia, se hacen lánguidas, porque ya pesa tanta tranquilidad y tanta calma.

Hoy se ha oido con gusto, por su gran competencia administrativa, al Sr. Maisonnave, combatiendo el proyecto sobre empréstitos municipales. Se ha hablado tambien de las dificultades de su aprobacion, pero no las esperamos, si bien se abstendrán de votar bastantes diputados de la mayoría.

En el salon de conferencias ha entrado a las tres el Sr. Sagasta, y muy pronto se formó un corro de diez o doce periodistas de todos los colores al rededor del presidente del Consejo.

Todos hablaron de todo. El Sr. Sagasta, con esa familiaridad atractiva y ese tono amistoso constante que le hacen simpático hasta para sus adversarios, dijo algo sobre política general, y lo claro que está el horizonte y del orden se felicitó de que reina en todas partes. —Dicen que hay descontento. No lo creo. Pero no estaremos completamente bien hasta que sume la oposicion ciento cuarenta diputados. Entoncez—añadía el Sr. Sagasta—las mayorías se apian y se defienden. Yo necesito la lucha y la oposicion.

Oigo esto por tanto periodista de tanto color, a los cinco minutos era público en todas las estancias del Congreso. La conferencia se prolongó hasta más de las cuatro.

Se habló de elecciones, de lo ocurrido en algunos distritos, de los trabajos del tribunal de actas graves y de los candidatos para segundas elecciones.

El Sr. Sagasta no estaba enterado de ningún incidente relacionado con estas cosas. Su palabra y su fisonomía lo revelaban sin género alguno de duda; y es natural, porque la imparcialidad del Sr. Sagasta y su actitud completamente ajena a estas cuestiones de distritos, se ha demostrado cumplidamente.

Entretanto, los que esperaban algo sobre política del porvenir, no oyeron otra cosa sino que esta legislatura continuará cuanto se viene anunciando, para terminar en mayo ó en junio, y que la segunda legislatura comenzará, lo más tarde, en octubre del año próximo.

El presidente del Consejo de ministros, como se ve, anuncia sucesos de larga fecha, con la más completa tranquilidad, siendo, como son, cosa natural, lógica y conveniente.

El ministro de la Gobernacion contesta al Sr. Maisonnave a última hora de la sesion. Declara que si alguien desea hacer cuestion politica la aprobacion del proyecto de ley sobre empréstitos municipales puede decirlo, venga de donde viniere. Y no hay más novedades.

Segun tenemos entendido, en el dia de hoy solo se han presentado cinco pedidos de reembolso en el Banco de España, por 1750 pesetas en valores; de los que se han de convertir en la nueva deuda al 4 por 100 amortizable.

Los cuatro y media de esta tarde próximamente, un joven que estaba hospedado en el cuarto entresuelo de la casa núm. 9 de la calle de Cabestros, se disparó un tiro con una pistola por debajo de la barba, falleciendo a la media hora.

El desgraciado llamábase José Antonio Garcia, tenía 18 años de edad, era soldado, y parece que desde hace algún tiempo venia padeciendo de una penosa enfermedad, causa, según de público se decía, de la fatal determinacion del infeliz sujeto.

El juzgado de guardia practió las oportunas diligencias. Hoy han presentado sus respetos a S. M. el rey el brigadier Muñoz Vargas y el primer secretario de la legacion de España en Viena Sr. Creus.

Cuando nos retiramos del salon de sesiones del Senado la impresion de la mesa era la de que hoy quedaria aprobado el proyecto de reemplazo, puesto que estaba terminando el segundo turno en contra el Sr. Polo de Bernabé, y el general Pavia y Alburquerque, que debía consumir el tercero, pensaba ser breve en su impugnacion.

Si hoy termina la discusion del referido proyecto, mañana se votará definitivamente el proyecto de crédito para la adquisicion de dos cuadros de Rols y de Casado. Los suplitorios de crédito, el de empréstito del ayuntamiento de Toledo de 1500000 pesetas para la construccion de una escuela de tiro, y el del ferro-carril de Olot a Gerona, en el cual habrá despues comision mista.

Se espera que mañana pueda suspender sus trabajos la alta Cámara. Se encuentra enfermo de gravedad nuestro querido amigo el señor marqués de Cabra.

Desearnos sinceramente su restablecimiento. Esta tarde a última hora hemos sabido que ha ocurrido una sensible desgracia en uno de los apeadores del ferro-carril de circunvalacion. Parece que varios operarios se hallaban descargando unos vagones cargados de arena cuando, sin saber cómo, desaparecieron las tuñas que detenian a aquellos y empezaron a rodar por la línea,

arrollando a dos de los trabajadores, que quedaron muertos en el acto. Estos infelices dejan sumidos en la miseria a sus desgraciadas viudas y a sus hijos.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 30 DE DICIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene la disposicion siguiente: GOBERNACION.—Real orden resolviendo el expediente relativo a la suspension del ayuntamiento de Rego.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Londres, 29. Bolsa.—3 por 100 exterior español, 30-3/8.

Paris, 29. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 82-95; ídem 5 por 100, 113-45.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 30-00; ídem interior, 00-00; deuda amortizable, exterior, 47 1/2; ídem interior, 00; obligaciones de Cuba, 512-50.—Consolidados ingleses, 99 5/16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, 30 1/8; ídem interior, 29 3/4; deuda amortizable exterior, 47 7/8; obligaciones de Cuba, 514-37.

Dublin, 29. En una tumba de una capilla protestante de Kilispin, se ha descubierto un gran depósito de armas y municiones. San Petersburgo, 29. En la aduana de Taganrog se han defraudado algunos millones de rublos, (cada rublo vale cuatro pesetas).

Todos los empleados han sido presos. Paris, 29. El proceso intentado por el Sr. Chalemeil Lacour contra el Sr. Rochefort, con motivo de los artículos publicados en el periódico el Intransigente, acriminando al Sr. Chalemeil por los asuntos de Túnez, ha sido visto hoy en el tribunal correccional, el cual ha declarado la nulidad del proceso por vicio de forma. El asunto ha quedado aplazado por la referida causa.

Paris, 29. Esta mañana se ha inaugurado la apertura del túnel de San Gotardo. Pera (Constantinopla), 29. Han quedado satisfactoriamente terminados los arreglos financieros. Los delegados de los acreedores han marchado hoy.

Son cada vez más tirantes las relaciones entre Bulgaria y Turquía, a consecuencia de haberse negado el gobierno otomano a vender el ferro-carril de Roustchouk a Varna.

Paris, 29. El embajador de España, de vuelta en Paris, dió ayer una gran fiesta en el nuevo palacio de la embajada.—Fabra.

Anoche recibimos el siguiente TELEGRAMA de nuestro servicio particular: Denia, 25. Acaba de recibirse la noticia de indulto de los reos Domenech y Fornis puestos en capilla. El jubilo producido por aquel acto de clemencia es grande. Suenan las campanas, hay músicas y por todas se victorea a S. M. el rey.—El correspondal.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas oficiales: Valencia, 29 (145, t.). El presidente de la audiencia al ministro de Gracia y Justicia: «Se ha recibido y comunicado al juez de primera instancia en Denia, para su más puntual y exacto cumplimiento, la orden telegráfica de hoy, por la que S. M. ha tenido a bien indultar de la pena de muerte a los reos José Domenech Sanchez y José Fornis Mallol.» Villanueva y Geltrú, 29 (725 n.).

Acaba de tener lugar el banquete oficial para la inauguracion del ferro-carril de Valls a Villanueva y Barcelona al que han concurrido las autoridades de la provincia y más de 500 personas entre las que se hallan senadores, diputados, representantes de la prensa, de la industria, del comercio y de todas las actividades del país, los cuales despues de haberse leído el telegrama que V. B. se sirvió comunicarme saludan calurosamente a S. M. el rey y al gobierno que dirige los destinos de la nacion, haciendo fervientes votos por la felicidad de la patria por la real familia y por todas las conquistas de la paz y del progreso.

Ayer se encargó del mando de la provincia de Almería el nuevo gobernador. En el espreso de Francia salía ayer la escelentísima señora duquesa viuda de Medinaaceli.

La Legia Fénix, de que tanto se ha ocupado la prensa, está dando los resultados más satisfactorios en el lavado de ropa, no solo por la economia positiva que reporta, sino porque no la quema.

Hace tiempo que la emplean en los establecimientos de beneficencia y hospitales de Andalucía, Valencia y Zaragoza, habiéndose adoptado tambien en Madrid por la casa central de Hermanas de la Caridad, en algunos colegios importantes y en casas de nuestra aristocracia. Tambien la usan ya varios hoteles, restaurants y cafés para el lavado y fregado, entre ellos el café Inglés, donde hemos oido hacer grandes elogios de este maravilloso producto.

Anoche se celebró en la academia de Jurisprudencia la anunciada reunion de los funcionarios públicos que representan a los diferentes centros y ministerios para tratar de dar forma al pensamiento ya iniciado de manifestar al gobierno y al ministro de Hacienda el reconocimiento de gratitud por los beneficios que se han concedido a todas las clases que perciben haberes del Estado por la rebaja de los descuentos, cuyos resultados alcanzan tambien a otras clases de la sociedad.

El presidente de la junta interina, señor Garbayo, manifestó el objeto de la reunion, leyéndose por el secretario señor Agut una bien escrita memoria de los trabajos realizados.

Por unanimidad se nombró la siguiente junta definitiva que ha de llevar a debido efecto el pensamiento: Presidente: D. Francisco Acuña, subdirector del ministerio de Estado. Vice-presidente: D. Gregorio Mijares, jefe de Gobernacion.

Tesorero: Sr. Garbayo, de la direccion de la Contaduría Solier, de la universidad Central; Suarez Inclan, de Gracia y Justicia; González Aleuilla, del correo central; Gomez Rodolfo, de la fabrica del sello; Belluz, de la asesoria de Hacienda; Delgado, de la Contaduría; Fernandez Ramos, de la administracion económica; Garcia del Busto, de la asesoria; Agustin, de la direccion de Rentas; Diz Romero, de aduanas; Balas Bonaparta, de Impuestos; Laborda, de Contribuciones, y secretarios, los señores Agut, Estrado y Torres Muñoz.

Puesta a debate la forma en que habia de realizarse la manifestacion, se acordó por completa unanimidad que debía rechazarse toda idea que tuviera por objeto hacer una suscripcion para un obsequio determinado; así es que con decidido entusiasmo se aprobó

el pensamiento iniciado por los señores Agut, Estrado y Diz Romero de crear una pension que se titulara Premio Camacho, destinada a los autores de las mejores obras de Hacienda; a los publicistas que por algún tiempo se han dedicado a estudiar en la prensa las cuestiones financieras; a viudas y huérfanos de empleados; que no cuenten con recursos; y a los mismos funcionarios que, llevando cierto número de años de servicio, sean declarados cesantes por reforma o por otras causas que se señalarán en el proyecto; a los empleados que no tengan medios de subsistencia y queden impedidos de trabajar por accidente casual; a los que se dediquen a la enseñanza de la Hacienda popular; a las viudas de empleados, 4 a estos, en caso contrario, para sufragar los gastos de enterramiento, careciendo de recursos; y a los hijos de funcionarios públicos que se hagan dignos de recompensa por su aplicacion y aprovechamiento, y para otros objetos de carácter benéfico que acordará la comision ejecutiva.

La reunion terminó a las doce. Algunos tradicionalistas aseguraban anoche que el Sr. Suarez Brabo, director del Fénix, trasladaba su residencia a Barcelona.

Tambien aseguraban que el director del Siglo Futuro proyecta una peregrinacion a Roma.

La mayoría de la prensa consagra un recuerdo a la memoria de los generales Prim y Zavala, y del ex-presidente de las Cortes Sr. Lopez de Ayala, con motivo del aniversario de su fallecimiento.

Anoche salió para Barcelona el general Blanco, marqués de Peña Plata, quien se encargará hoy mismo del mando de aquel distrito militar.

Las noticias de Paris recibidas en el ministerio de Estado, hacen esperar que muy pronto, quizás hoy mismo, quedarán muy avanzadas, si no concluidas, en principio, las negociaciones para el tratado franco-español.

El nuevo periódico la Union se publica bajo la alta inspeccion de la junta superior directiva de la Union católica, y lo dirigirá el señor conde de Canga-Argüelles.

El reverendo obispo de Santander ha hecho pública su gratitud a sus hermanos en el episcopado y a los católicos, por haberle felicitado por su decreto de ex-comunion periodística.

Anoche han invitado a fraternal banquete los socios de la junta directiva de la Union católica, a los católicos que con tanto brillo están dando conferencias en aquel centro, los Sres. Menéndez Pelayo, Orti y Lara, marqués de Vadillo, Rodríguez Largo, Caminero y marqués de Pidal.

Reino en este banquete, que se celebró en los mismos salones de la Union católica, la mayor cordialidad. Asistieron todos los miembros de la junta directiva, y al finalizar, se pronunciaron entusiastas brindis.

He aquí el programa de las fiestas que tendrán lugar en Villanueva y Geltrú, durante tres dias, comenzando en el día de hoy, con motivo de la inauguracion de las líneas férreas.

Dia 30.—Ceremonia literaria en el teatro del Tivoli Villanoves, y entrega a los autores que resulten premiados de los regalos del ayuntamiento, ateneo, circolo Villanoves, casino y centro artesano.

Colocacion de la primera piedra del monumento conmemorativo de la inauguracion de la vía férrea.

Banquete oficial en el ayuntamiento, bailes de sociedad en los casinos y públicos de julio.

Obras públicas. Regs. Caja de Depositos. Deuda del personal. Banco de España. Idem Hipotecario. Cédulas H. al 7 por 100. Idem id. al 6 por 100. Idem id. al 5 por 100. Acciones Banco Hosp. C. de Madrid. Londres, 4 y 9 dias fecha. Paris 4 dias fecha.

Colocacion de la primera piedra del monumento a Ventosa. Gran baile dado en la plaza de la estacion; tienda de campaña. Castillo de fuegos artificiales al final de la nueva Rambla transversal.

Dia 1.ª de enero.—Misa de campaña, por el regimiento de caballería cazadores de Tetuan. Colocacion de la primera piedra del museo y biblioteca Balaguer. Velada literaria en el ateneo.

El Sr. Gumá hará entrega al ayuntamiento del Parque de la plaza de Sarría y la compañía del ferro-carril hará lo propio con la nueva Rambla transversal.

Funciones con luz eléctrica de la tarre de la iglesia de San Antonio.

Anoche se estrenó en el teatro Español el drama en tres actos original de D. Juan José Herranz, titulado La superficie del mar.

El numeroso público que llenaba las localidades aplaudió desde las primeras escenas la verificacion inspirada de la obra y pidió el nombre del autor a la conclusion del acto segundo, obligándole a presentarse en escena en union de los actores hasta tres veces, y cinco al final del drama.

La ejecucion fué esmerada por parte de los señores Contreras y Revilla, y los Sres. Calvo (D. R. y D. A.), Fernandez y Jimenez.

La obra, dará entradas a la empresa. Entre los festejos acordados en Lisboa para recibir a los reyes de España, se cuentan los siguientes:

Gran parada en la plaza del Comercio donde concurrirán el dia de la llegada de S. M. las fuerzas disponibles de todas las armas, incluso los marineros con artillería de desembarque; formacion en linea de los buques de guerra surtos en el puerto, engalanados con las hermosas banderas y gallardetes, iluminándose por la noche y durante la estancia de los soberanos españoles, con linternas y bengalas de esquisito gusto; el tránsito que recorran S. M. desde la estacion, donde serán recibidos con los honores correspondientes, estará formado con las tropas de la guarnicion y adornado con gallardetes y arcos de diferentes formas.

Aparte de esos festejos oficiales y otros en proyecto, el comercio de Lisboa ofrecerá a S. M. un suntuoso baile, a cuyo efecto se están preparando lujosamente los salones en que ha de efectuarse, y las distinguidas señoras de la alta sociedad portuguesa preparan en los salones del palacio Farbo otro baile, no menos magnífico y digno de las personas que a él han de ser invitadas.

Ayer tuvo lugar en el consejo de Estado la vista del ruído pleito promovido por los regantes de Menargues (Lérida) contra una real orden del ministro de Fomento, relativa al privilegio que tienen concedido por el conde de Urgel en 1575, de que cierto molino les dé agua continua afuente. Han asistido a la vista los alcaldes de Balaguer y Menargues y varios vecinos que han venido en comision para este acto, sosteniendo su demanda el letrado don Antonio Rodó y Casanova. Defendieron la validez de la real orden, ademas del fiscal, el abogado D. José María Fernandez de la Hoz.

Hemos tenido el gusto de asistir a las pruebas del nuevo aparato para elevacion de aguas denominado Pulsometro de los Sres. Rodó y hermanos

DIARIO OFICIAL



AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES EN MADRID, 8 REALES AL MES. EN PROVINCIAS, 30 REALES AL TRIMESTRE.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 reales linea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CCXXIII.—NÚM. 364 DE 1881

La Traslacion del cuerpo de Santiago Apóstol.—Cuarenta Horas en la parroquia de San Millan.

OFICINAS: CALLE MAYOR. 120

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

ES. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina. Iago Dios guarda: continúan su novedad en su importante salud.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA 3.—La Traslacion de Santiago Apóstol. Sol sale a las 7 de la mañana, y se pone a las 4 de la tarde.

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer no llovió en provincia alguna.—La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 14.8 grados, la mínima de 7 bajo 0.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer de 34488.45 pesetas.

ADMN. ECONOMICA.

Para pago de contribuciones atrasadas se venden varios efectos en la calle del Amparo, número 28, el día 30 de diciembre del corriente año, a las doce de su mañana.—El comisionado, Hernán.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Comisaría de almaren general de efectos de la villa.—Por el efecto de la subasta pública de adjudicación municipal tendrá efecto el día 19 de enero próximo a las dos de la tarde en la sala de remates de la tercera casa consistorial, plaza de la Constitución número 3, la venta en pública licitación y por pujas a la hora de las doce de desecho de diferentes efectos de desecho de este almacén general y se hallan de manifiesto en el local que ocupa (calle de Santa Engracia), los días no feriados de nueve de la mañana a cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: excelentísimo señor don Antonio Molle.—Servicio por el día 30 de diciembre.—Parada: los cuerpitos de la guarnición.—Jefe de parada: señor comandante de Ciudad-Rodrigo, D. José Ibañez.—Guardia del real Palacio: señor don Juan de los Rios, capitán de artillería y caballero de Villarrobledo.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de Villarrobledo, D. Nicasio Montes.—Visita del hospital: Canovías, señor don Juan de los Rios, quinto capitán.—Oficial y cargo de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: 2.º de ingenieros.

Los individuos licenciados que a continuación se expresan se presentarán en la seccion segunda de este gobierno militar a las doce de la tarde, para recoger documentos o enterarse de asuntos que les interesa: Pedro Rodriguez y Rodriguez, sargento primero. Manuel Garcia Carreras, sargento primero. Alberto Rodriguez Gola, sargento segundo. José Marina Calderon, sargento segundo. Miguel Alonso Caballo, sargento segundo. Antonio Chipell y Chipell, moso de primera. Manuel Garcia Garcia, cabo primero. G. Berio Gonzalez Alvarez, cabo primero. Francisco Perez Garcia, músico. Emilio Inera Rodriguez, soldado. Miguel Herrera Urtazum, soldado. Rafael Mendez Fernandez, soldado. Luis Navarro Merino, soldado. José Piornos Fernandez, soldado. Antonio Beamur Ruiz, soldado. Juan Benito Oliva, soldado. Pio de la Llave Sanchez, soldado. José Martín Asuaya, soldado. Fulgencio Andujar Andujar, soldado. Fernando Fernandez de Córdoba, soldado. Manuel Lopez Collina, soldado. Esteban Castellanos, soldado. Eduardo Iriarte Velasco, soldado. Nicolás Caserio Goas, soldado. Ramon Ventura Navarro, soldado. Manuel Perez, soldado. Pedro Ibañez Martinez, soldado. Manuel Conde Vizcaino, soldado. Ramundo Quintas Mayorga, soldado. Francisco Blanco Pardo, soldado. Antonio Ruiz Angel, soldado. Francisco Villanueva Gallo, soldado. Andrés Gutierrez Garcia, soldado. Angel Alvarez Esposito, soldado. José Villaforte y Paez, soldado. Tomás Arrauz Euciondo, soldado. Francisco Prieto Fraga, soldado. Mateo Serrano Sanchez, soldado.

Por acuerdo del mismo y bajo el pr supuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallarán de manifiesto en la secretaria municipal, plaza de la Constitución, número 3, el día 21 del próximo mes de enero, a las doce de la mañana, respecto de la primera de las expresadas obras, a la una de la tarde, el de la segunda; a las dos de la de la tercera, y a las tres, el de la última.

El remate deberá tener efecto en la sala destinada a tales actos de la tercera casa consistorial, plaza de la Constitución, núm. 3. Madrid 28 de diciembre de 1881.—El alcalde presidente, José Abascal y Carredano.

BANCO DE ESPAÑA

Se vende una plaza de escribiente en la suursal de este Banco en Oviedo, con el sueldo de 1000 reales.

anual de 1200 pesetas, pueden solicitarla los aspirantes aprobados para ingresar al servicio de este establecimiento, presentando sus solicitudes en esta secretaria dentro del plazo de diez días, a contar desde el de la inserción de este anuncio en la Gaceta de Madrid, advirtiéndose que el orden de numeración que ha correspondido a cada uno de los aspirantes en las oposiciones, determina la preferencia para el nombramiento, el cual no será definitivo sino después de haber dado el elegido pruebas positivas de su aptitud, durante un periodo de tres meses, en que será destinado a trabajar en la oficina de referencia sus sal, según lo prescrito en el art. 170 del reglamento.

Madrid 28 de diciembre de 1881.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano. A-1

CORREO CENTRAL

Casas detenidas por falta de franquico con esta fecha: 318 Miguel Galtus, Barcelona. 319 Teresa Satorra, Abadillo. 320 Manuel Nieto, Monogeros. 321 María Milagro Anduaga, Escorial. 322 Ricardo Tarco, Jaen. 323 Alberto Alvarez, Coim. 324 Enrique Bamoz, Burgos. 325 Juan Infante, Logroño. 326 Antonio Alva, Sanabria. 327 Manuel Lumbrales, Ollauri. 328 Francisco Ferrer, apoderado del señor Marqués, sin dirección.

Aviados del ferro-carril del Norte, cuyos destinatarios se indican en el siguiente: 329 D. Gerardo Aragon. 330 D. Blanco. 331 Federico Sobrinos. 332 Pedro Martinez. Madrid 28 de diciembre de 1881.—El administrador, José María Soler.

GABINETE DE TELEGRAFOS

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios: Almería: Manuel P. Cruces Sombriera. Paris: Alvarez Veterinario, sin señas. Jativa: Constantino Martinez, Gorgu ra, 13, 2.º derecha. Barcelona: Godofredo Ballina, capitán de artillería. Cartagena: Dolores Garcia, Atocha Cuartel invalidos. Bayona: Dangerettey Tamuz, Avenue Acacias. Salamanca: Francisco Ramos sin señas. Aldeanueva Tecla Cucullo Alcalá, 27, 3.º. Porto: Brouse, Bordadores, 7. Navia: Juan Perez, Gobernacion. Logroño: José Ortega procurador, Barquillo, 2. Deva: José Miguel Manleon, sin señas. Paris: Marie Andrieux, Alcalá, 6, 2.º (Ausente). Madrid 28 de diciembre de 1881.—P. el jefe del gabinete central, G. del Rio.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—Por el presente, y en virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita y llama a Miguel Ayuso Tejada, el cual se halla hospedado en la fonda de Barcelona, sita en la calle de la Abada, en la noche del 27 de diciembre último, y manifiesto ser telegrafista, para que comparezca en la audiencia pública de dicho juzgado en el término de seis días, apercibido que de no verificarlo se parará el perjuicio que haya lugar.

ANUNCIOS.

TRASPASEO DE UNA TIENDA.—De una puerta en sitio central. Espoz y Mina, 18, tienda, informaran.

DINERO BARATO

a militares y empleados. Cabeza, 1.º, pral. De once a dos.

FRANCES E INGLES

por un licenciado de la universidad de Francia. Reyes, 17, 3.º izquierda.

UNA SEÑORA DE EDAD DESEADA

de amo un señor solo o sacerdote. Informe, Prado, 19.

CEDE SALA, ALCOBA Y DESPACHO

con alcaoba, con baño, Baquillo, 32, triplido, porteria.

AMA PARA SU CASA O DE LOS PADRES

Salitre, 35, pral. CASA PARTICULAR: HABITACIONES, Gato, 4, prenderia.

HUESPEDES A 8 RS. PLAZA

Santa Ana, 8, 2.º. AMA PARA SU CASA. MARTIN DE VARGAS, 6.

CEDE UNA HABITACION

Diorno de la Mata, 3, p.º izquierda. AMA DE CRIA PRIMERA

de un niño, con los padres con licencia fresca de un mes. Valverde, 33, principal.

CE VENDE UN ARMARIO

de palasanto: es nuevo. Meson de Parades, 2, 3.º.

PULSERA.—SE HA PERDIDO

ayer una de oro en el paseo alto del Retiro. Al que la devuelva se le dará el hallazgo. Argencio, 9, porteria.

CE VENDE LA GRAN VIGORNIA

que tanto llamó la atención en el Centenario de Calderón, en la carroza decarrajeros, única en su clase, y un cilindro de gran potencia para laminar toda clase de metales y otros objetos de hierro.

PARA REGALOS

Cajas de 12 botellas de vinos generosos de clase superior a 6, 8, 10 y 12 duros cada. Alberich hermanos, Flora, 4.

DINERO AL 3 POR 100

pasivos, activos y militares.—Visitation, 8, pral, de 9 a 4.

MUSICA BARATA

Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters, la más barata, correcta y mejor impresa. P. Marti, Correo, A. Madrid.

LOS MEJORES VINOS DE JEREZ

en cajas de 12 botellas lujosamente preparadas, de 20 a 100 pesetas. Boleaga, Campomanes, 4, «Los Jerezanos».

CE DESEA UNA NINERA

Strañera. Alcalá, 65, pral.

DUNDAS Y MENDOCÁ

37, travessa do Cotovelo, Lisboa.—Encárganse de tránsitos de cualquier especie. Buenas referencias.

AGENTE-TESO OLIVO, 5

Preceptos gratis.

ANTIGUIDADES.

Compra y venta. Magdalena 10

PIANO

Se desea comprar uno de cola ó media cola, en buen uso. Tudescos, 22, tienda de muebles.

GASOGENO

Líquido vegetal inesplosible. Alumbrado elegante y económico. Las lámparas de este sistema arden sin tubo. Se reforman todos los que quinqués antiguos. Gran éxito en Francia é Inglaterra.

ESPOZ Y MINA, 13.

MANTAS DOBLES

de matrimonio a 16, 20 y 30 rs. hasta 4, 8, 12 y 16 duros. Almacén de LAS PALENTINAS 30, MONTERA, 30, frente al pasaje.

COLCHAS BLANCAS

de matrimonio a 25, 30 y 40 rs. hasta 4, 8, 12 y 16 duros. Almacén de LAS PALENTINAS 30, MONTERA, 30, frente al pasaje.

SOCIEDADES.

La Regeneradora.—Sociedad especial minera.—En virtud de lo dispuesto en junta general extraordinaria de 9 del corriente y de lo ha acordado en la directiva de 10 del mismo se ha procedido a hacer la emisión definitiva de las acciones cuya entrega a los socios de la primera serie según acta de 19 de agosto de 1878 inserta en la Gaceta de Madrid de 19 de agosto de 1878, se ha de verificar el día 15 de enero próximo.

Lo que se anuncia al público

LA TRASLACION DEL CUERPO DE SANTIAGO APOSTOL.

Cuarenta horas en la parroquia de San Millan.

CEDE UN GABINETE CON ASISTENCIA O SIN ELLA

Plaza de Herradores, núm. 9, pral.

CASA PARTICULAR SE CEDE

una habitación sin asistencia. Luna, 1, pral.

UN MAGNIFICO PIANO

español, obitico, enteramente nuevo, se vende en 3500 reales: ha costado 6000. Ancha de San Bernardo, 19, pral.

HABITACIONES CON O SIN ASISTENCIA

Calle de Fuencarral, núm. 43, ultramarinos, informaran.

RECLUTAS Y SOLDADOS

de la reserva se pagan 4000 reales para sustitutos. Meson de Paños, 11, tienda.

PARTICULAR HABITACION

des. Atocha, 41, 2.º hay entlo. CEDE UN GABINETE Y DESPACHO A PERSONAS ESTABLES

CARMEN, 10, PORTERIA.

AMA PARA SU CASA

Humilladero, 4, porteria. CEDE SALA Y ALCOBA

RAZON, ADUANA, 5, TIENDA.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES

de 22 años, de leche de un mes. Virgen del Puerto, 3, bajo.

CASA PARTICULAR SE CEDE

sala y alcaoba a un caballero. Infantas, 14, 2.º dcha.

UNA SRA. VIUDA DE 40 AÑOS

de edad desea colocarse de ama de gobierno. Razon, San Lucas, 43, porteria.

UNA FABRICA ALEMANA

de gorros de fantasia desea tomar un representante en Madrid.—Dirigirse al señor don E. S. en PARIS, hotel Beau Sejour, boulevard Poissonniere.

SOCIEDAD DE LOS FERROVIARIOS

de Madrid é Cáceres y a Portugal.—Aviso al público.—Esta sociedad recibe proposiciones para el suministro de traviesas de roble hasta el día 20 de enero de 1882. Los que deseen presentarlas podrán tomar conocimiento del pliego de condiciones en la dirección de esta sociedad, calle de Olegaza, núm. 1, duplicado, como tambien dirigirse por caria al señor director para todos los detalles.—El director, Havillier.

INSTITUCION ECLESIASTICA

—San Luis de los Franceses: 1.º y 2.º enseñanza.—Calle de las Tres Cruces, 8.

HORAS DE LOS CURSOS.

Doctrina, D. Dupuy, rector, 11 h.—Francés, D. Varieras, presbitero, 9.—Id., D. Lourdez, 9, 11 y 2.—Id., D. Hervey, 9, 3 y 3.—Historia, D. Delgado, presbitero, 2 1/2.—Latin, D. Laguarda, presbitero, 3, 3 y 3.—Id., D. Hervey, presbitero, 4.—Ciencias, D. Morras, presbitero, 3.—Derecho, D. Ramos, P. doctor, 3.—Inglés, D. Burette, 5.—Dibujo, D. Garcia, 10.—Gimnasio, Sr. Navarro, 1.—Piano, D. Lourdez, 10.

CORRESPONDENCIA INDUSTRIAL

Estudios financieros, azulistas é inmobiliarios. 30, boulevard Haussmann, 5 Paris.

LA CUESTION DEL DIA.

Sumario del número 23 de diciembre de 1881. Estudio sobre la conversion de deudas españolas.—El tratado con la banca de España.—Dificultades de la conversion del 3 por 100 español.—La casa Rothschild.—Necesidad del concurso de la alta banca.—Los valores españoles: Riobinto.—La sociedad de minas de Aguilas.—Hondación.—La junta de la Union general.—La banca de Lyon y de la Loire.—La banca del Crédito Marítimo de los paises austriacos.—El Panamá.—El Suez.

Servicio de la correspondencia Azul: 40 frs. al año; 30 frs. para el extranjero.—Pueden suscribirse en todas las oficinas de correos. Servicio particular: «Correspondencia y telegramas», 1200 francos al año. Para cartas, telegramas é informes, dirigirse al señor director de la «Correspondencia Azul», 30, boulevard Haussmann.

PIANOS.

Gran liquidacion, precios increíbles, Vergara, 6, 2.º. COMEDORES DE ROBLE

Se han recibido de Paris: los hay de nogal desde 900 rs.; gran surtido de muebles extranjeros y de país. Catálogos gratis. Carrera de San Jerónimo, 49.

ALMONEDA DE MUEBLES Y ALILERIAS LUJO.

Reina, 6, bajo. LANDÓ. Se vende uno cinco lucas, extranjero en buen uso; tambien hay berlinas y clarens nuevos. Monserrat, 4.

LA MODA ILUSTRADA

es el único periódico de modas que por cinco duros al año da patrones cortados a la medida de cada suscriptor. Edicion de gran lujo, con profusion de grabados, figurines iluminados, música y buena lectura. Se reparten tres ediciones económicas. Es el periódico de modas mejor y más barato de España. Pídanse números de muestra y prospectos a la redaccion y administración Arenal, 30, frente a San Ginés, tienda de El Buen Tomo, Madrid.

CHAMPAGNE

a 4 pesetas botella grande, Alberich, Flora, 4.

RELOJES

oro, plata, lacque, níquel y metal. Los surtidos tan inmensos, los precios tan económicos y las garantías tan verdaderas hacen que nadie en España pueda competir con nosotros. Tenemos relojes, oro de ley, para señora, desde 75 a 4000 pesetas. Para caballeros, desde 100 a 3000, hay todo cuanto se desea. Los relojes desde 20 a 3000 pesetas. En joyería tenemos desde la sencilla sortija, pendientes, cruz ó guardapelo, del precio de 5 pesetas el aderezo de 1000. Fabricamos a los más altos valores que se deseen toda clase de objetos en joyería para lo cual tenemos un bien montado taller.

PRIMER ANIVERSARIO.

D. DOMINICA OLLO DE MURILLO falleció en esta corte el 30 de diciembre de 1880.

R. I. P.

Mañana 30 a las diez de la mañana, se celebrará la misa de cabo de año por el eterno descanso de su alma, en la iglesia de San Ignacio (calle del Principe). Su viudo M. Murillo, hijos, madre y hermanos suplican a sus amigos la encomienden a Dios.

SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL EXCMO. É ILLMO. SEÑOR DON PEDRO REALES Y FUENTES, presbitero, decano que fué del Supremo Tribunal de la Rota, falleció el día 25 de diciembre de 1878.

R. I. P.

Su familia y testamentarios suplican a sus numerosos amigos sirvan asistiendo al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el día 30 del corriente a las diez de su mañana en la iglesia parroquial de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

AMA PARA SU CASA. SAN JOAQUIN, 8, CUARTO 2.º.

HUESPEDES A PRECIOS ECONOMICOS.

Huertas, 51, 2.º. BUEN SUELDO Y BENEFICIOS. Aporte 1000 duros. Paz, 3, p.º.

VENTA DE CASA.

Se vende en subasta extrajudicial, la sita en esta corte, número 6 de la Corredera alta de San Pablo, que ocupa 4322 pies, bajo el tipo menor admisible de 210000 pesetas, sin deducir un uso que la grava, el cual quedará de cuenta del romatante. La subasta se celebrará a las doce del día 30 del corriente, en la notaria del Sr. Sancha, travesía del Arenal, 1, 2.º, donde se hallan de manifiesto los títulos y pliego de condiciones, todos los días no feriados, de diez a una de la tarde.—Sancha.

QUIEN NECESITE

alquilar muebles ó comprarlos al contado ó plazos, puede dirigirse a la calle de la Flor Alta, núm. 1, precio módico, catálogo gratis.

MAQUINAS PARA COSER

de la SINGER. P. FAMILIAS E INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES sin más anticipo. 10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS.

ACEITE, PIEZAS SUeltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 68. Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

MAQUINA LEGITIMA

de la MAQUINA FABRIL SINGER. Pídanse Catálogos ilustrados, con listas de precios.

LA MODA ILUSTRADA

es el único periódico de modas que por cinco duros al año da patrones cortados a la medida de cada suscriptor. Edicion de gran lujo, con profusion de grabados, figurines iluminados, música y buena lectura. Se reparten tres ediciones económicas. Es el periódico de modas mejor y más barato de España. Pídanse números de muestra y prospectos a la redaccion y administración Arenal, 30, frente a San Ginés, tienda de El Buen Tomo, Madrid.

CHAMPAGNE

a 4 pesetas botella grande, Alberich, Flora, 4.

RELOJES

oro, plata, lacque, níquel y metal. Los surtidos tan inmensos, los precios tan económicos y las garantías tan verdaderas hacen que nadie en España pueda competir con nosotros. Tenemos relojes, oro de ley, para señora, desde 75 a 4000 pesetas. Para caballeros, desde 100 a 3000, hay todo cuanto se desea. Los relojes desde 20 a 3000 pesetas. En joyería tenemos desde la sencilla sortija, pendientes, cruz ó guardapelo, del precio de 5 pesetas el aderezo de 1000. Fabricamos a los más altos valores que se deseen toda clase de objetos en joyería para lo cual tenemos un bien montado taller.

JOYERIA Y RELOJERIA DE IBO ESPANZA

34, CARRERA DE SAN JERONIMO, 34

COMPRA PAPEL DEL ESTADO.

Romano y sociedades, Cruz, 11, agencia.

DE OCASION

Se vende un bonito piano. Fuencarral, 10, plateria.

CEDE UN GABINETE CON ASISTENCIA O SIN ELLA

Plaza de Herradores, núm. 9, pral.

CASA PARTICULAR SE CEDE

una habitación sin asistencia. Luna, 1, pral.

UN MAGNIFICO PIANO

español, obitico, enteramente nuevo, se vende en 3500 reales: ha costado 6000. Ancha de San Bernardo, 19, pral.

HABITACIONES CON O SIN ASISTENCIA

Calle de Fuencarral, núm. 43, ultramarinos, informaran.

RECLUTAS Y SOLDADOS

de la reserva se pagan 4000 reales para sustitutos. Meson de Paños, 11, tienda.

PARTICULAR HABITACION

des. Atocha, 41, 2.º hay entlo. CEDE UN GABINETE Y DESPACHO A PERSONAS ESTABLES

CARMEN, 10, PORTERIA.

AMA PARA SU CASA